



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS



PbR

Programación BASE | 2021

| | | | |
|-----------------------------|---|---------------|---------------------------------------|
| Unidad Responsable | | 02GD05 | ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS |
| Misión | Atención prioritaria a la ciudadanía, por servidores públicos eficientes y capacitados para otorgar servicios de calidad que garanticen un desarrollo integral de los y las habitantes de la demarcación, dando prioritaria atención a grupos vulnerables como personas discapacitadas o de la tercera edad, con acciones encaminadas al cumplimiento de los ejes estratégicos plasmados en nuestro Programa de Gobierno, procurando el fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana, la Movilidad, el Abastecimiento de Agua Potable, la Imagen Urbana y el Cuidado del Medio Ambiente, todo esto traducido en brindar servicios públicos que mejoren la calidad de vida de la población, promuevan el desarrollo integral de la comunidad y generen condiciones de bienestar social, fomentando la participación social, ayudando a resolver conflictos vecinales, brindando asesoría jurídica oportuna, así de la mano de la ciudadanía se generen las mejores estrategias para lograr dar solución a las demandas ciudadanas, bajo los principios de austeridad, honestidad, transparencia, respeto a los derechos humanos y a la equidad de género. | | |
| Diagnóstico General | De acuerdo con la encuesta intercensal de población y vivienda 2015, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos tiene una población de 199,224 habitantes, con una edad media de 30 años o menos, representaba el 2.1 % de la población total del entonces distrito federal, de estos el 48.1 % son hombres y el 51.9 % son mujeres; lo que implica que se tendrán que fortalecer los programas específicos orientados hacia las mujeres, además, el INEGI reporta que 11,605 hogares están representados por jefas de familia, el 26.6% del total de hogares de ésta demarcación. La Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos (INEGI-2015) cuenta con 55,478 viviendas particulares habitadas con una ocupación promedio de 3.6 moradores por cada una, los servicios básicos con los que cuentan las viviendas son: agua entubada dentro de la vivienda 86.9%; drenaje 98.7%; servicio de sanitario 99% y electricidad 99.7%. Cabe mencionar, que las viviendas que no cuentan con servicios están construidas en zonas no aptas y de | | |
| Visión | La Alcaldía Cuajimalpa de Morelos se posicionará como la más segura, ordenada e incluyente, garante de los derechos de todas y todos los habitantes de Cuajimalpa con los mejores índices de desarrollo humano, con los servidores públicos más capacitados, honestos y comprometidos, brindando una atención ciudadana de excelencia, bajo los principios de austeridad, honestidad, transparencia, respeto a los derechos humanos, garantizando los usos y costumbres de los pueblos originarios con un enfoque de la igualdad sustantiva y equidad de género, logrando así ganar la confianza de los ciudadanos en las instituciones. | | |
| Objetivo Estratégico | Aumentar la seguridad ciudadana a través de la conjunción de elementos policíacos y de equipos móviles y tecnológicos que permitan realizar acciones preventivas de delitos y en su caso brindar atención inmediata cuando se estos se hayan consumado, privilegiando en todo momento el cuidado de los ciudadanos y de sus bienes. Mejoramiento de la movilidad mediante el fortalecimiento de la infraestructura vial, así como en coadyuvancia con las autoridades responsables, la Alcaldía contará con el personal capacitado para apoyar en las labores de desahogo vehicular y mejora de la movilidad. El abastecimiento del agua, como asunto prioritario, contando con la seguridad de la reparación inmediata de fugas de agua, mantenimiento al sistema secundario de distribución, promover una cultura de ahorro del vital líquido, y en situaciones extraordinarias como la época de estiaje garantizar a la ciudadanía su abastecimiento mediante los medios previstos como pipas de agua, propias de la Alcaldía o bien de servicios. | | |

| | | | | | | | | | |
|---|----------|--|--|--|------------|---------|--|--|--|
| Programa Presupuestario | | E118 ACCIONES POLICIALES Y PREVENCIÓN DEL DELITO | | | | | | | |
| Objetivo | | EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN LOCAL Y FLOTANTE, COADYUVAR EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO | | | | | | | |
| Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024 | | EJE | Cero Agresión y Más Seguridad | | | | Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible | Paz, justicia e instituciones sólidas | |
| | | SUB EJE | Seguridad Ciudadana | | | | | | |
| | | SUBSUB EJE | Protección de los derechos humanos de la ciudadanía y protocolos de actuación policial | | | | | | |
| Finalidad | Gobierno | Función | Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior | | Subfunción | Policía | Actividad Institucional | Prevención de la violencia y el delito | |

| | |
|---------------------------------|--|
| Problema Definido | Aunque la demarcación tiene uno de los mas bajos indices delictivos, sigue siendo un problema que aqueja a la sociedad de la alcaldía |
| Población Objetivo o de Enfoque | Toda la población de la demarcación así como la población flotante que visite a la Alcaldía. |
| Objetivos Operativos | En coordinación con las autoridades competentes, garantizar la Seguridad de la demarcación a través de campañas de prevención del delito |
| Valor Público Generado | Disminuir el índice delictivo en la demarcación |

| Física Proyectada | Definición de la Meta | Indicador de la Meta | Unidad de Medida | Medios de Verificación | | | |
|---|---|---|---------------------|---|--|-------------------------------|--|
| 80% | Mide las acciones realizadas para la prevención de delitos en la demarcación territorial de la alcaldía | (Total de acciones realizadas para la prevención de delitos/ Total de acciones programadas para la prevención de delitos)*100 | Porcentaje | Registros administrativos, que se encuentran en la Dirección Ejecutiva de Seguridad Pública y Asuntos Interno | | | |
| 1er Trimestre Meta Programada | | 2do Trimestre Meta Programada | | 3er Trimestre Meta Programada | | 4to Trimestre Meta Programada | |
| 20% | | 35% | | 50% | | 80% | |
| Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo | | | | Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental | | | |
| 100% | | | | Disminuir el índice delictivo en la demarcación | | | |

| Número de Acción y Descripción | | Acción | |
|---|-----------|--|--|
| Acción 1 | | Responsable(s) | |
| Acciones para la prevención de la violencia y el delito | Nombre(s) | Lic. Gabriel Urbina Villareal | |
| | Cargo | Director Ejecutivo de Seguridad Pública y Asuntos Internos | |

ELABORÓ



LIC. GABRIEL URBINA VILLAREAL

DIRECTOR EJECUTIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS INTERNO

AUTORIZÓ



LIC. MARIO VALDÉS GUACARRAMA

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Programación BASE 2021

| | |
|--------------------|--------------------------------|
| Unidad Responsable | ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS |
|--------------------|--------------------------------|

Planificación Estratégica Municipal

| | |
|----------------------|--|
| Misión | Atención prioritaria a la ciudadanía, por servidores públicos eficientes y capacitados para otorgar servicios de calidad que garanticen un desarrollo integral de los y las habitantes de la demarcación, dando prioridad a grupos vulnerables como personas discapacitadas o de la tercera edad, con acciones encaminadas al cumplimiento de los ejes estratégicos plasmados en nuestro Programa de Gobierno, procurando el fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana, la Movilidad, el Abastecimiento de Agua Potable, la Imagen Urbana y el Cuidado del Medio Ambiente, todo esto traducido en brindar servicios públicos que mejoren la calidad de vida de la población, promuevan el desarrollo integral de la comunidad y generen condiciones de bienestar social, fomentando la participación social, ayudando a resolver conflictos vecinales, brindando asesoría jurídica oportuna, así de la mano de la ciudadanía se generen las mejores estrategias para lograr dar solución a las demandas ciudadanas, bajo los principios de austeridad, honestidad, transparencia, respeto a los derechos humanos y a la equidad de género. |
| Diagnóstico General | De acuerdo con la encuesta intercensal de población y vivienda 2015, realizado por el instituto nacional de estadística y geografía (INEGI), la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos tiene una población de 199,224 habitantes, con una edad media de 30 años o menos, representaba el 2.1 % de la población total del entonces distrito federal, de estos el 48.1 % son hombres y el 51.9 % son mujeres, lo que implica que se tendrán que fortalecer los programas específicos orientados hacia las mujeres, además, el INEGI reporta que 11,805 hogares están representados por jefas de familia, el 29.6% del total de hogares de esta demarcación. La Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos (INEGI-2015) cuenta con 55,478 viviendas particulares habitadas con una ocupación promedio de 3.6 moradores por cada una, los servicios básicos con los que cuentan las viviendas son: agua entubada dentro de la vivienda 86.9%; drenaje 98.7%; servicio de sanitario 99% y electricidad 99.7%. Cabe mencionar, que las viviendas que no cuentan con servicios están construidas en zonas no aptas y de difícil acceso, la necesidad de suelo producto del desdoblamiento natural de las familias, de la población inmigrante, la falta de normatividad suficiente y su eficiente aplicación, así como la falta de conciencia y sensibilidad de la propia sociedad, son los factores que inciden en la formación de núcleos de viviendas en suelo de conservación. |
| Visión | La Alcaldía Cuajimalpa de Morelos se posicionará como la más segura, ordenada e incluyente, garante de los derechos de todas y todos los habitantes de Cuajimalpa con los mejores índices de desarrollo humano, con los servidores públicos más capacitados, honestos y comprometidos, brindando una atención ciudadana de excelencia, bajo los principios de austeridad, honestidad, transparencia, respeto a los derechos humanos, garantizando los usos y costumbres de los pueblos originarios con un enfoque de la igualdad sustantiva y equidad de género, logrando así ganar la confianza de los ciudadanos en las instituciones. |
| Objetivo Estratégico | Aumentar la Seguridad Ciudadana a través de la conjunción de elementos policíacos y de equipos móviles y tecnológicos que permitan realizar acciones preventivas de delitos y en su caso brindar atención inmediata cuando se estos se hayan consumado, privilegiando en todo momento el cuidado de los ciudadanos y de sus bienes. Mejoramiento de la movilidad mediante el fortalecimiento de la infraestructura vial, así como en coordinación con las autoridades responsables, la Alcaldía contará con el personal capacitado para apoyar en las labores de bosaqueo vehicular y mejora de la movilidad. El abastecimiento del agua, como asunto prioritario, contando con la seguridad de la reparación inmediata de fugas de agua, mantenimiento al sistema secundario de distribución, promover una cultura de ahorro de vital líquido, y en situaciones extraordinarias como la época de estiaje garantizar a la ciudadanía su abastecimiento mediante los medios previstos como pipas de agua, propios de la Alcaldía o bien de servicios. Mejorar la Imagen Urbana procurando la intervención oportuna de los espacios públicos. Proteger el medio Ambiente como patrimonio natural de Cuajimalpa para continuar siendo generadora de servicios ambientales que apoyen a la sustentabilidad y mejoren la calidad de vida de los vecinos de Cuajimalpa y la Ciudad de México. |

Programas Presupuestarios y Alineación

| | | | | | | | |
|--|--|-------------------------------------|---|--|-------------------|-------------------------|-----------------------------|
| Programa Presupuestario | E119_FORTALECIMIENTO EN MATERIA JURÍDICA | | | | | | |
| Objetivo | Ejecutar visitas de verificación administrativa en materia de establecimientos mercantiles y obras | | | | | | |
| Alineación al Programa de Gobierno 2015-2024 | EJE | Ciencia, innovación y Transparencia | | Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible Ciudades y comunidades sostenibles | | | |
| | SUB EJE | Gobierno Abierto | | | | | |
| | SUBSUB EJE | Controles al ejercicio del gobierno | | | | | |
| Finalidad | Gobierno | Función | Coordinación De La Política De Gobierno | Subfunción | Asuntos Jurídicos | Actividad Institucional | Verificación administrativa |

Planificación Operativa

| | |
|--|---|
| Problema Definido | El crecimiento exponencial de obras y establecimientos mercantiles de forma irregular no apegados a las leyes y lineamientos hacen necesarios se realicen vistas de verificación. |
| Foco de Atención Objetivo o de Enfoque | Obras y establecimientos mercantiles. |
| Objetivos Operativos | Es necesario verificar que las obras y establecimientos mercantiles de esta demarcación cuantifiquen con los requisitos indispensables establecidos en las leyes, puesto que el cumplimiento oportuno de estas actividades hace necesario que el funcionamiento sea conforme a derecho y así salvaguardar el orden público y el buen desarrollo de estas actividades. |
| Valor Público Generado | La regularización de obras y establecimientos mercantiles para que sus dueños, ocupantes y/o poseedores conozcan de manera puntual sus derechos y obligaciones. |

Plan de Acción del Programa Presupuestario

| Meta Física Proyectada | Definición de la Meta | Indicador de la Meta | Unidad de Medida | Método de Verificación |
|------------------------|-----------------------|----------------------|------------------|------------------------|
|------------------------|-----------------------|----------------------|------------------|------------------------|



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS



PbR

Programación BASE 2021

| Unidad Responsable | | ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS | | | |
|---|---|--|--|--|--|
| 350 | Realizar 200 visitas de verificación en materia de obras y 150 para establecimientos mercantiles, dependiendo de la construcción o apertura de estos. | Visita de verificación con anomalía obra/ número total de Visitas Visita de verificación con anomalía mercantil/ número total de Visitas Identificar la principal materia de irregularidades | Porcentaje | Informes mensuales, expedientes de visitas de verificación de obras y establecimientos mercantiles que se encuentran en los archivos de la Dirección General Jurídica y de Gobierno. | |
| 1er Trimestre Meta Programada | | 2do Trimestre Meta Programada | | 3er Trimestre Meta Programada | |
| 90 | | 180 | | 250 | |
| 4to Trimestre Meta Programada | | 350 | | | |
| Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo | | | Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental | | |
| subsanciar las irregularidades que se presenten en materia de obras y establecimientos mercantiles. | | | Brindar a la Población de la Demarcación Establecimientos mercantiles y Obras que se encuentran operando de acuerdo con la normatividad vigente. | | |
| Acción 1 | | | Responsable(s) | | |
| Emitir visitas de verificación administrativa en materia de obras | | | Nombre (s) | Lic. Carlos Alberto Gómez Hernández | |
| | | | Cargo | Subdirector de Verificación y Reglamentos | |
| Acción 2 | | | Responsable(s) | | |
| Emitir visitas de verificación administrativa en materia de establecimiento mercantiles | | | Nombre (s) | Lic. Carlos Alberto Gómez Hernández | |
| | | | Cargo | Subdirector de Verificación y Reglamentos | |
| Acción 3 | | | Responsable(s) | | |
| | | | Nombre (s) | | |
| | | | Cargo | | |

ELABORÓ

Lic. Pamela Monserrat Sánchez Granados

L.C.P. En Análisis de Trámites.

AUTORIZÓ

Mtra. Gabriela Leonor Quiroga Espinosa

Directora General Jurídica y de Gobierno



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS



BASE

| | | | |
|----------------------|--|--|--------------------------------|
| Unidad Responsable | | | ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS |
| Misión | Atención prioritaria a la ciudadanía, por servidores públicos eficientes y capacitados para otorgar servicios de calidad que garanticen un desarrollo integral de los y las habitantes de la demarcación, dando prioritaria atención a grupos vulnerables como personas discapacitadas o de la tercera edad, con acciones encaminadas al fortalecimiento de la seguridad ciudadana y los servicios públicos, que mejoren la calidad de vida de la población, promuevan el desarrollo integral de la comunidad y generen condiciones de bienestar social, fomentando la participación social, ayudando a resolver conflictos vecinales, brindando asesoría jurídica oportuna, así de la mano de la ciudadanía se generen las mejores estrategias para lograr dar solución a las demandas ciudadanas, bajo los principios de austeridad, honestidad, transparencia, respeto a los derechos humanos y a la equidad de género. | | |
| Diagnóstico General | De acuerdo con la encuesta intercensal de población y vivienda 2015, realizado por el instituto nacional de estadística y geografía (INEGI), la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos tiene una población de 199,224 habitantes, con una edad media de 30 años o menos, representaba el 2.1 % de la población total del entonces distrito federal, de estos el 48.1 % son hombres y el 51.9 % son mujeres, lo que implica que se tendrán que fortalecer los programas específicos orientados hacia las mujeres, además, el INEGI reporta que 11,605 hogares están representados por jefas de familia, el 26.6% del total de hogares de ésta demarcación. La Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos (INEGI-2015) cuenta con 55,478 viviendas particulares habitadas con una ocupación promedio de 3.6 moradores por cada una, los servicios básicos con los que cuentan las viviendas son: agua entubada dentro de la vivienda 86.9%; drenaje 98.7%; servicio de sanitario 99% y electricidad 99.7%, cabe mencionar, que las viviendas que no cuentan con servicios están construidas en zonas no aptas y de difícil acceso, la necesidad de suelo producto del desdoblamiento natural de las familias, de la población inmigrante, la falta de normatividad suficiente y su eficiente aplicación, así como la falta de conciencia y sensibilidad de la propia sociedad, son los factores que inciden en la formación de núcleos de viviendas en suelo de conservación. | | |
| Visión | La Alcaldía Cuajimalpa de Morelos se posicionará como la más segura, ordenada e incluyente, garante de los derechos de todas y todos los habitantes de Cuajimalpa con los mejores índices de desarrollo humano, con los servidores públicos más capacitados, honestos y comprometidos, brindando una atención ciudadana de excelencia, bajo los principios de austeridad, honestidad, transparencia, respeto a los derechos humanos, garantizando los usos y costumbres de los pueblos originarios con un enfoque de la igualdad sustantiva y equidad de género, logrando así ganar la confianza de los ciudadanos en las instituciones. | | |
| Objetivo Estratégico | Aumentar la Seguridad Ciudadana a través de la conjunción de elementos policíacos y de equipos móviles y tecnológicos que permitan realizar acciones preventivas de delitos y en su caso brindar atención inmediata cuando se estos se hayan consumado, privilegiando en todo momento el cuidado de los ciudadanos y de sus bienes. Mejoramiento de la movilidad mediante el fortalecimiento de la infraestructura vial, así como en coadyuvancia con las autoridades responsables, la Alcaldía contará con el personal capacitado para apoyar en las labores de desahogo vehicular y mejora de la movilidad. El abastecimiento del agua, como asunto prioritario, contando con la seguridad de la reparación inmediata de fugas de agua, mantenimiento al sistema secundario de distribución, promover una cultura de ahorro del vital líquido, y en situaciones extraordinarias como la época de estiaje garantizar a la ciudadanía su abastecimiento mediante los medios previstos como pipas de agua, propias de la Alcaldía o bien de servicios. Mejorar la Imagen Urbana procurando la intervención oportuna de los espacios públicos. | | |

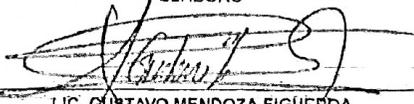
| | | | | | | | | | | |
|---|-------------------|--|---|------------|------------------|-------------------------|--|--|----------------------|--|
| Programa Presupuestario | | E137_OPERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL | | | | | | | | |
| Objetivo | | DISMINUIR LA DESERCIÓN ESCOLAR DE NIÑAS Y NIÑOS PARA IMPULSAR PROGRAMAS DE APOYO INSTITUCIONAL COMO ES LA ALIMENTACIÓN DENTRO DE LA HORA | | | | | | | | |
| Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024 | | EJE | Igualdad y Derechos | | | | Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible | | Educación de calidad | |
| | | SUB EJE | Derecho a la educación | | | | | | | |
| | | SUBSUB EJE | Ampliar y fortalecer la educación inicial | | | | | | | |
| Finalidad | Desarrollo Social | Función | Educación | Subfunción | Educación Básica | Actividad Institucional | Operación de centros para el desarrollo infantil | | | |

| | |
|---------------------------------|--|
| Problema Definido | LA PARTICIPACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES EN EL CAMPO LABORAL IMPLICA LA NECESIDAD DE BUSCAR ESPACIOS DONDE SUS HIJOS RECIBAN CUIDADOS DURANTE SUS JORNADAS DE TRABAJO |
| Población Objetivo o de Enfoque | NIÑAS Y NIÑOS EN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE LA ALCALDIA |
| Objetivos Operativos | PROPORCIONAR ATENCIÓN INTEGRAL, ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y ALIMENTACIÓN BALANCEADA A NIÑAS Y NIÑOS HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS. |
| Valor Público Generado | MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN INFANTIL EN PRE-ESCOLAR MEDIANTE ALIMENTACIÓN SANA DENTRO DE LOS CENDIS |

| Meta Física Proyectada | Definición de la Meta | Indicador de la Meta | Unidad de Medida | Medios de Verificación | | | |
|---|---|---|------------------|---|--|-------------------------------|--|
| 100% | INSCRIPCIONES DE NIÑAS Y NIÑOS QUE ASISTEN A LOS CENDIS | (NIÑAS Y NIÑOS ATENDIDOS/CAPACIDAD DE NIÑAS Y NIÑOS PROGRAMADOS POR ATENDER)*100 | PORCENTAJE | EXPEDIENTES REGISTRADOS DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES INGRESADAS EN LOS CENDIS QUE SE ENCUENTRAN EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES Y ASISTENCIALES | | | |
| 1er Trimestre Meta Programada | | 2do Trimestre Meta Programada | | 3er Trimestre Meta Programada | | 4to Trimestre Meta Programada | |
| 25% | | 50% | | 75% | | 100% | |
| Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo | | | | Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención | | | |

| | | |
|---|--|--|
| 1200 NIÑAS Y NIÑOS, NO VARIA LA PLANTILLA YA QUE ES ACORDE A LOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DURANTE EL CICLO ESCOLAR | DISMINUIR LA DESERCIÓN ESCOLAR IMPULSANDO PROGRAMAS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL COMO ES LA ALIMENTACIÓN SANA | |
| | Acción | |
| Acción 1 | Responsable(s) | |
| BRINDAR ATENCIÓN A NIÑAS Y NIÑOS DENTRO DE LOS CENDIS | Nombre (s) | LIC. JONATHAN EDUARDO HERNANDEZ ALVA |
| | Cargo | DIRECTOR DE SERVICIOS SOCIALES Y ASISTENCIALES |

ELABORÓ



LIC. GUSTAVO MENDOZA FIGUERDA
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

AUTORIZÓ



LIC. GUSTAVO MENDOZA FIGUERDA
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL



Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS



BASE

| | | | |
|-----------------------------|--|--|---------------------------------------|
| Unidad Responsable | | | ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS |
| Misión | Atención prioritaria a la ciudadanía, por servidores públicos eficientes y capacitados para otorgar servicios de calidad que garanticen un desarrollo integral de los y las habitantes de la demarcación, dando prioritaria atención a grupos vulnerables como personas discapacitadas o de la tercera edad, con acciones encaminadas al cumplimiento de los ejes estratégicos plasmados en nuestro Programa de Gobierno, procurando el fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana, la Movilidad, el Abastecimiento de Agua Potable, la Imagen Urbana y el Cuidado del Medio Ambiente, todo esto traducido en brindar servicios públicos que mejoren la calidad de vida de la población, promuevan el desarrollo integral de la comunidad y generen condiciones de bienestar social, fomentando la participación social, ayudando a resolver conflictos vecinales, brindando asesoría jurídica oportuna, así de la mano de la ciudadanía se generen las mejores estrategias para lograr dar solución a las demandas ciudadanas, bajo los principios de austeridad, honestidad, transparencia, respeto a los derechos humanos y a la equidad de género. | | |
| Diagnóstico General | De acuerdo con la encuesta intercensal de población y vivienda 2015, realizado por el instituto nacional de estadística y geografía (INEGI), la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos tiene una población de 199,224 habitantes, con una edad media de 30 años o menos, representaba el 2.1 % de la población total del entonces distrito federal, de estos el 48.1 % son hombres y el 51.9 % son mujeres, lo que implica que se tendrán que fortalecer los programas específicos orientados hacia las mujeres, además, el INEGI reportó que 11,605 hogares están representados por jefas de familia, el 26.6% del total de hogares de ésta demarcación. La Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos (INEGI-2015) cuenta con 55,478 viviendas particulares habitadas con una ocupación promedio de 3.6 moradores por cada una, los servicios básicos con los que cuentan las viviendas son: agua entubada dentro de la vivienda 86.9%; drenaje 98.7%; servicio de sanitario 99% y electricidad 99.7%. cabe mencionar, que las viviendas que no cuentan con servicios están construidas en zonas no aptas y de difícil acceso, la necesidad de suelo producto del desdoblamiento natural de las familias, de la población inmigrante, la falta de normatividad suficiente y su eficiente aplicación, así como la falta de conciencia y sensibilidad de la propia sociedad, son los factores que inciden en la formación de núcleos de viviendas en suelo de conservación. | | |
| Visión | La Alcaldía Cuajimalpa de Morelos se posicionará como la más segura, ordenada e incluyente, garante de los derechos de todas y todos los habitantes de Cuajimalpa con los mejores índices de desarrollo humano, con los servidores públicos más capacitados, honestos y comprometidos, brindando una atención ciudadana de excelencia, bajo los principios de austeridad, honestidad, transparencia, respeto a los derechos humanos, garantizando los usos y costumbres de los pueblos originarios con un enfoque de la igualdad sustantiva y equidad de género, logrando así ganar la confianza de los ciudadanos en las instituciones. | | |
| Objetivo Estratégico | Aumentar la Seguridad Ciudadana a través de la conjunción de elementos policíacos y de equipos móviles y tecnológicos que permitan realizar acciones preventivas de delitos y en su caso brindar atención inmediata cuando se éstos se hayan consumado, privilegiando en todo momento el cuidado de los ciudadanos y de sus bienes. Mejoramiento de la movilidad mediante el fortalecimiento de la infraestructura vial, así como en coadyuvancia con las autoridades responsables, la Alcaldía contará con el personal capacitado para apoyar en las labores de desahogo vehicular y mejora de la movilidad. El abastecimiento del agua, como asunto prioritario, contando con la seguridad de la reparación inmediata de fugas de agua, mantenimiento al sistema secundario de distribución, promover una cultura de ahorro del vital líquido, y en situaciones extraordinarias como la época de estiaje garantizar a la ciudadanía su abastecimiento mediante los medios previstos como pipas de agua, propias de la Alcaldía o bien de servicios. Mejorar la Imagen Urbana procurando la intervención oportuna de los espacios públicos. | | |

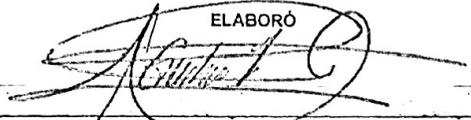
| | | | | | | | |
|---|-------------------|--|-------------------|------------|-----------------|--|---|
| Programa Presupuestario | | E138_ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR | | | | | |
| Objetivo | | FAMILIAS QUE SUFREN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR A LAS CUALES SE LES BRINDARA ATENCIÓN | | | | | |
| Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024 | EJE | Igualdad y Derechos | | | | Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible | Paz, justicia e instituciones sólidas |
| | SUB EJE | Derecho a la Igualdad e Inclusión | | | | | |
| | SUBSUB EJE | Víctimas | | | | | |
| Finalidad | Desarrollo Social | Función | Protección Social | Subfunción | Familia E Hijos | Actividad Institucional | Acciones para prevenir y tratar la violencia familiar |

| | |
|---------------------------------|--|
| Problema Definido | LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR |
| Población Objetivo o de Enfoque | LA FAMILIA |
| Objetivos Operativos | PROMOVER EL CONOCIMIENTO SOBRE LOS DIFERENTES TIPOS DE VIOLENCIA Y FOMENTAR LA CULTURA DE LA DENUNCIA CON LA FINALIDAD DE ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS PROMOViendo LA IGUALDAD SUSTANTIVA Y LA EQUIDAD DE GÉNERO |
| Valor Público Generado | APOYO PSICOLÓGICO Y JURÍDICO PARA CANALIZAR A LAS PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA A LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO QUE LES BRINDARÁN EL SERVICIO DE ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y ASÍ LOGRAR LA DISMINUCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR |

| Meta Física Proyectada | Definición de la Meta | Indicador de la Meta | Unidad de Medida | Medios de Verificación |
|---|---|--|------------------|---|
| 100% | MIDE EL PORCENTAJE DE ATENCIÓN MEDIANTE CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LA ALCALDÍA | (TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS/TOTAL DE PERSONAS PROGRAMADAS PARA ATENDER)*100 | PORCENTAJE | REGISTROS INTERNOS EN LA DIRECCIÓN DE UNIDAD DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y EQUIDAD DE GÉNERO |
| 1er Trimestre Meta Programada | | 2do Trimestre Meta Programada | | 3er Trimestre Meta Programada |
| 25% | | 50% | | 75% |
| Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo | | Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención | | |

| | | |
|---|---|--|
| 24000 PERSONAS (100%). SE PREVE UN INCREMENTO DEL 15% DE CAMPAÑAS | LA DISMINUCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y PROMOVER LA IGUALDAD SUSTANTIVA Y EQUIDAD DE GÉNERO | |
| | | |
| Acción 1 | Responsable(s) | |
| ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD SUSTANTIVA Y EQUIDAD DE GÉNERO | Nombre (s) | LIC. CATALINA MERYTH SEGURA ITURBE |
| | Cargo | DIRECTORA DE UNIDAD DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y EQUIDAD DE GÉNERO |

ELABORÓ



LIC. GUSTAVO MENDOZA FIGUEROA
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

AUTORIZO



LIC. GUSTAVO MENDOZA FIGUEROA
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS



PGR

Programación | 2021
BASE

| | | |
|-----------------------------|--|---------------------------------------|
| Unidad Responsable | | ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS |
| Misión | | |
| Misión | Atención prioritaria a la ciudadanía, por servidores públicos eficientes y capacitados para otorgar servicios de calidad que garanticen un desarrollo integral de los y las habitantes de la demarcación, dando prioritaria atención a grupos vulnerables como personas discapacitadas o de la tercera edad, con acciones encaminadas al cumplimiento de los ejes estratégicos plasmados en nuestro Programa de Gobierno, procurando el fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana, la Movilidad, el Abastecimiento de Agua Potable, la Imagen Urbana y el Cuidado del Medio Ambiente, todo esto traducido en brindar servicios públicos que mejoren la calidad de vida de la población, promuevan el desarrollo integral de la comunidad y generen condiciones de bienestar social, fomentando la participación social, ayudando a resolver conflictos vecinales, brindando asesoría jurídica oportuna, así de la mano de la ciudadanía se generen las mejores estrategias para lograr dar solución a las demandas ciudadanas, bajo los principios de austeridad, honestidad, transparencia, respeto a los derechos humanos y a la equidad de género. | |
| Diagnóstico General | De acuerdo con la encuesta intercensal de población y vivienda 2015, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos tiene una población de 199,224 habitantes, con una edad media de 30 años o menos, representaba el 2.1 % de la población total del entonces distrito federal, de estos el 48.1 % son hombres y el 51.9 % son mujeres, lo que implica que se tendrán que fortalecer los programas específicos orientados hacia las mujeres, además, el INEGI reporta que 11,605 hogares están representados por jefas de familia, el 25.6% del total de hogares de esta demarcación. La Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos (INEGI-2015) cuenta con 55,478 viviendas particulares habitadas con una ocupación promedio de 3.6 moradores por cada una, los servicios básicos con los que cuentan las viviendas son: agua entubada dentro de la vivienda 86.9%; drenaje 98.7%; servicio de sanitario 99% y electricidad 99.7%. Cabe mencionar, que las viviendas que no cuentan con servicios están construidas en zonas no aptas y de difícil acceso. La necesidad de suelo producto del desdoblamiento natural de las familias, de la población inmigrante, la falta de normatividad suficiente y su eficiente aplicación, así como la falta de conciencia y sensibilidad de la propia sociedad, son los factores que inciden en la formación de núcleos de viviendas en suelo de conservación. | |
| Visión | La Alcaldía Cuajimalpa de Morelos se posicionará como la más segura, ordenada e incluyente, garante de los derechos de todas y todos los habitantes de Cuajimalpa con los mejores índices de desarrollo humano, con los servidores públicos más capacitados, honestos y comprometidos, brindando una atención ciudadana de excelencia, bajo los principios de austeridad, honestidad, transparencia, respeto a los derechos humanos, garantizando los usos y costumbres de los pueblos originarios con un enfoque de la igualdad sustantiva y equidad de género, logrando así ganar la confianza de los ciudadanos en las instituciones. | |
| Objetivo Estratégico | Aumentar la Seguridad Ciudadana a través de la conjunción de elementos policíacos y de equipos móviles y tecnológicos que permitan realizar acciones preventivas de delitos y en su caso brindar atención inmediata cuando se estos se hayan consumado, privilegiando en todo momento el cuidado de los ciudadanos y de sus bienes. Mejoramiento de la movilidad mediante el fortalecimiento de la infraestructura vial, así como en coadyuvancia con las autoridades responsables, la Alcaldía contará con el personal capacitado para apoyar en las labores de desahogo vehicular y mejora de la movilidad. El abastecimiento del agua, como asunto prioritario, contando con la seguridad de la reparación inmediata de fugas de agua, mantenimiento al sistema secundario de distribución, promover una cultura de ahorro del vital líquido, y en situaciones extraordinarias como la época de estiaje garantizar a la ciudadanía su abastecimiento mediante los medios previstos como pipas de agua, propias de la Alcaldía o bien de servicios. Mejorar la Imagen Urbana procurando la intervención oportuna de los espacios públicos. | |

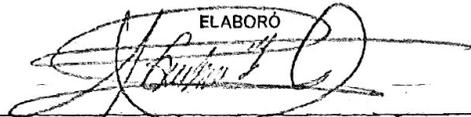
| | | | | | | | |
|---|-------------------|---|--|------------|--|-------------------------|--|
| Programa Presupuestario | | F032_PROMOCIÓN DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTIVA | | | | | |
| Objetivo | | EN LA ALCALDIA CUAJIMALPA DE MORELOS SE PRETENDE FOMENTAR Y PRESERVAR EL DEPORTE PARA UNA SALUD FÍSICA Y MENTAL | | | | | |
| Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024 | EJE | Igualdad y Derechos | | | Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible | Salud y bienestar | |
| | SUB EJE | Derecho a la cultura física y la práctica del deporte | | | | | |
| | SUBSUB EJE | Promoción del deporte comunitario | | | | | |
| Finalidad | Desarrollo Social | Función | Recreación, Cultura Y Otras Manifestaciones Sociales | Subfunción | Deporte Y Recreación | Actividad Institucional | Impulso y fomento a la cultura física y el deporte |

| | |
|---------------------------------|--|
| Problema Definido | EL FOMENTO Y PRESERVACIÓN DEL DEPORTE |
| Población Objetivo o de Enfoque | POBLACIÓN EN GENERAL |
| Objetivos Operativos | REALIZAR EVENTOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN CON LA FIONALIDAD DE FOMENTAR LA CULTURA DEL DEPORTE PARA UNA SALUD FÍSICA Y MENTAL |
| Valor Público Generado | INTEGRACIÓN COMUNITARIA Y FAMILIAR, COADYUBANDO A EL CUIDADO DE LA SALUD FISICA Y MENTAL |

| Meta Física Proyectada | Definición de la Meta | Indicador de la Meta | Unidad de Medida | Medios de Verificación |
|---|--|---|--|---|
| 100% | MIDE EL PORCENTAJE DE AVANCE EN LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS | (TOTAL DE EVENTOS REALIZADOS/ TOTAL DE EVENTOS PROGRAMADOS)*100 | PORCENTAJE | REGISTROS INTERNOS Y MEMORIA GRÁFICA EN LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DEPORTIVA |
| 1er Trimestre Meta Programada | | 3er Trimestre Meta Programada | | 4to Trimestre Meta Programada |
| 25% | | 75% | | 100% |
| Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo | | | Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención | |

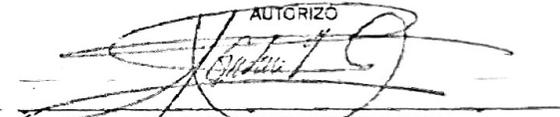
| | | |
|---|--------------------------------|---------------------------------|
| 54 EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS (100%), LA META A LARGO PLAZO ES DE 20% | FOMENTO E INCLUSIÓN AL DEPORTE | |
| | | |
| Acción 1 | Responsable(s) | |
| REALIZAR ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA | Nombre (s) | C. CÉSAR CASTANEDA MANRIQUE |
| | Cargo | DIRECTOR DE PROMOCIÓN DEPORTIVA |

ELABORÓ



LIC. GUSTAVO MENDOZA FIGUEROA
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

AUTORIZÓ



LIC. GUSTAVO MENDOZA FIGUEROA
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

Programación BASE 2021

| | | | | | | | | | |
|--|---|---|--------------------------------------|------------|--------------|--|---|-------------------|--|
| Unidad Responsable | | ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS | | | | | | | |
| Programación Base 2021 | | | | | | | | | |
| Misión | Atención prioritaria a la ciudadanía, por servicios públicos eficientes y capacitados para otorgar servicios de calidad que garanticen un desarrollo integral de los y las habitantes de la demarcación, dando prioridad a atención a grupos vulnerables como personas discapacitadas o de la tercera edad, con acciones encaminadas al cumplimiento de los ejes estratégicos plasmados en nuestro Programa de Gobierno, procurando el fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana, la Movilidad, el Abastecimiento de Agua Potable, la Imagen Urbana y el Cuidado del Medio Ambiente, todo esto traducido en brindar servicios públicos que mejoren la calidad de vida de la población, promuevan el desarrollo integral de la comunidad y generen condiciones de bienestar social, fomentando la participación social, ayudando a resolver conflictos vecinales, brindando asesoría jurídica oportuna, así de la mano de la ciudadanía se generen las mejores estrategias para lograr dar solución a las demandas ciudadanas, bajo los principios de sustentabilidad, honestidad, transparencia, respeto a los derechos humanos y a la equidad de género. | | | | | | | | |
| Diagnóstico General | De acuerdo con la encuesta intercensal de población y vivienda 2015, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos tiene una población de 199,224 habitantes, con una edad media de 30 años o menos, representaba el 2.1 % de la población total del entonces distrito federal, de estos el 48.1 % son hombres y el 51.9 % son mujeres, lo que implica que se tendrán que fortalecer los programas específicos orientados hacia las mujeres, además, el INEGI reporta que 11,605 hogares están representados por jefes de familia, el 26.6% del total de hogares de esta demarcación. La Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos (INEGI-2015) cuenta con 55,478 viviendas particulares habitadas con una ocupación promedio de 3.6 moradores por cada una, los servicios básicos con los que cuentan las viviendas son: agua entubada dentro de la vivienda 66.9%; drenaje 58.7%; servicio de sanitario 99% y electricidad 99.7%. Cabe mencionar, que las viviendas que no cuentan con servicios están construidas en zonas no aptas y de difícil acceso, la necesidad de suelo producto del desdoblamiento natural de las familias, de la población inmigrante, la falta de normatividad suficiente y su eficiente. | | | | | | | | |
| Visión | La Alcaldía Cuajimalpa de Morelos se posicionará como la más segura, ordenada e incluyente, garante de los derechos de todas y todos los habitantes de Cuajimalpa con los mejores índices de desarrollo humano, con los servidores públicos más capacitados, honestos y comprometidos, brindando una atención ciudadana de excelencia, bajo los principios de austeridad, honestidad, transparencia, respeto a los derechos humanos, garantizando los usos y costumbres de los pueblos originarios con un enfoque de la igualdad sustantiva y equidad de género, logrando así ganar la confianza de los ciudadanos en las Instituciones. | | | | | | | | |
| Objetivo Estratégico | Aumentar la Seguridad Ciudadana a través de la conjunción de elementos policíacos y de equipos móviles y tecnológicos que permitan realizar acciones preventivas de delitos y en su caso brindar atención inmediata cuando se estos se hayan consumado, privilegiando en todo momento el cuidado de los ciudadanos y de sus bienes. Mejoramiento de la movilidad mediante el fortalecimiento de la infraestructura vial, así como en coadyuvancia con las autoridades responsables, la Alcaldía contará con el personal capacitado para apoyar en las labores de desahogo vehicular y mejora de la movilidad. El abastecimiento del agua, como asunto prioritario, contando con la seguridad de la reparación inmediata de fugas de agua, mantenimiento al sistema secundario de distribución, promover una cultura de ahorro del vital líquido, y en situaciones extraordinarias como la época de estiaje garantizar a la ciudadanía su abastecimiento mediante los medios previstos como pipas de agua, propias de la Alcaldía o bien de servicios. Mejorar la Imagen Urbana procurando la intervención oportuna de los espacios públicos. Proteger el medio Ambiente como patrimonio natural de Cuajimalpa para continuar siendo generadora de servicios ambientales que apoyen a la sustentabilidad y mejoren la calidad de vida de los vecinos de Cuajimalpa y la Ciudad de México. Potenciar la participación ciudadana como parte integral de nuestro quehacer gubernamental y de nuestra cultura, involucrando a la ciudadanía en el diseño, implementación y evaluación de los programas y políticas públicas que se emprendan. | | | | | | | | |
| Programa Presupuestario | | K014_INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO | | | | | | | |
| Objetivo | | LA POBLACION DE LA ALCALDIA CUENTA CON EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE | | | | | | | |
| Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024 | EJE | Ciudad Sustentable | | | | Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible | | Salud y bienestar | |
| | SUB EJE | Medio ambiente y recursos naturales | | | | | | | |
| | SUBSUB EJE | Garantizar el derecho al agua y disminuir la sobreexplotación del acuífero. Mejora integral del drenaje y saneamiento | | | | | | | |
| Finalidad | Desarrollo Económico | Función | Minería, Manufacturas Y Construcción | Subfunción | Construcción | Actividad Institucional | Construcción, rehabilitación, sectorización y operación de la infraestructura de agua potable | | |
| Problema Definido | | la Infraestructura de abasto de agua potable requiere de su renovación para brindar a la población cuajimalpense un servicio continuo y apto para el consumo humano conservando los estándares de calidad que proporciona el sistema de aguas de la ciudad de México. | | | | | | | |
| Población Objetivo o de Enfoque | | Suministrar a los habitantes de la alcaldía de Cuajimalpa de Morelos el agua potable en condiciones óptimas para la distribución y el suministro constante, evitando pérdidas y desperdicios. | | | | | | | |
| Objetivos Operativos | | Sustitución de la red de suministro de agua potable. | | | | | | | |
| Valor Público Generado | | Dotar de Agua de Calidad para el incremento del nivel de vida, salud y bienestar de la población de la Alcaldía. | | | | | | | |



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS



PbR

Programación BASE 2021

| Unidad Responsable | | ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS | | | |
|---|---------------------------------------|--|--|---|--|
| Meta Física Proyectada | Definición de la Meta | Indicador de la Meta | Unidad de Medida | Medios de Verificación | |
| 770 | Sustitución de la red de agua potable | Considerando que la inversión realizada genera un beneficio directamente proporcional a los recursos asignados y la población total de la ciudad obtiene un beneficio indirectamente proporcional de los mismos, obteniendo un resultado de índice de meta de 1.2, donde 1 es el índice de meta, y correspondiente a los trabajos realizados, o a las unidades beneficiadas y a la población total de la Alcaldía. | Índice | Registros administrativos de ejecución de obra (expediente único) Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano | |
| 1er Trimestre Meta Programada | | 2do Trimestre Meta Programada | | 3er Trimestre Meta Programada | |
| 0 | | 200 | | 400 | |
| 4to Trimestre Meta Programada | | 770 | | | |
| Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo | | | Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental | | |
| 5,000 ML | | | Infraestructura en óptimas condiciones que contribuya a la Disminución de pérdidas y prevención de enfermedades. | | |
| Acción 1 | | | Responsable(s) | | |
| Sustitución de la red de agua potable | | | Nombre (s) | OMAR MERLOS GUTIÉRREZ | |
| | | | Cargo | DIRECTOR DE PROYECTOS, CONCURSOS Y SUPERVISIÓN DE OBRAS POR CONTRATO | |

ELABORÓ

OMAR MERLOS GUTIÉRREZ

DIRECTOR DE PROYECTOS, CONCURSOS Y SUPERVISIÓN DE OBRAS POR CONTRATO

AUTORIZÓ

LIC. RAFAEL FIGUEROA GONZÁLEZ

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

Programación BASE 2021

| | | |
|-----------------------------|--|--------------------------------|
| Unidad Responsable | | ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS |
| Misión | Atención prioritaria a la ciudadanía, por servidores públicos eficientes y capacitados para otorgar servicios de calidad que garanticen un desarrollo integral de los y las habitantes de la demarcación. Dando prioritaria atención a grupos vulnerables como personas discapacitadas o de la tercera edad, con acciones encaminadas al cumplimiento de los ejes estratégicos plasmados en nuestro Programa de Gobierno, procurando el fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana, la Movilidad, el Abastecimiento de Agua Potable, la Imagen Urbana y el Cuidado del Medio Ambiente, todo esto traducido en brindar servicios públicos que mejoren la calidad de vida de la población, promuevan el desarrollo integral de la comunidad y generen condiciones de bienestar social, fomentando la participación social, ayudando a resolver conflictos vecinales, brindando asesoría jurídica oportuna, así de la mano de la ciudadanía se generen las mejores estrategias para lograr dar solución a las demandas ciudadanas, bajo los principios de austeridad, honestidad, transparencia, respeto a los derechos humanos y a la equidad de género. | |
| Diagnóstico General | De acuerdo con la encuesta intercensal de población y vivienda 2015, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos tiene una población de 199,224 habitantes, con una edad media de 30 años o menos, representaba el 2.1 % de la población total del entonces distrito federal, de estos el 48.1 % son hombres y el 51.9 % son mujeres; lo que implica que se tendrán que fortalecer los programas específicos orientados hacia las mujeres, además, el INEGI reporta que 11,605 hogares están representados por jefas de familia, el 26.6% del total de hogares de esta demarcación. La Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos (INEGI-2015) cuenta con 55,478 viviendas particulares habitadas con una ocupación promedio de 3.6 moradores por cada una, los servicios básicos con los que cuentan las viviendas son: agua entubada dentro de la vivienda 86.9%; drenaje 98.7%; servicio de sanitario 99% y electricidad 99.7%. Cabe mencionar, que las viviendas que no cuentan con servicios están construidas en zonas no aptas y de difícil acceso, la necesidad de suelo producto del desdoblamiento natural de las familias, de la población inmigrante, la falta de normatividad suficiente y su eficiente aplicación, así como la falta de conciencia y sensibilidad de la propia sociedad, son los factores que inciden en la formación de núcleos de viviendas en suelo de conservación. | |
| Visión | La Alcaldía Cuajimalpa de Morelos se posicionará como la más segura, ordenada e incluyente, garante de los derechos de todas y todos los habitantes de Cuajimalpa con los mejores índices de desarrollo humano, con los servidores públicos más capacitados, honestos y comprometidos, brindando una atención ciudadana de excelencia, bajo los principios de austeridad, honestidad, transparencia, respeto a los derechos humanos, garantizando los usos y costumbres de los pueblos originarios con un enfoque de la igualdad sustantiva y equidad de género, logrando así ganar la confianza de los ciudadanos en las Instituciones. | |
| Objetivo Estratégico | Aumentar la Seguridad Ciudadana a través de la conjunción de elementos policíacos y de equipos móviles y tecnológicos que permitan realizar acciones preventivas de delitos y en su caso brindar atención inmediata cuando se estos se hayan consumado, privilegiando en todo momento el cuidado de los ciudadanos y de sus bienes. Mejoramiento de la movilidad mediante el fortalecimiento de la infraestructura vial, así como en coadyuvancia con las autoridades responsables, la Alcaldía contará con el personal capacitado para apoyar en las labores de desahogo vehicular y mejora de la movilidad. El abastecimiento del agua, como asunto prioritario, contando con la seguridad de la reparación inmediata de fugas de agua, mantenimiento al sistema secundario de distribución, promover una cultura de ahorro del vital líquido, y en situaciones extraordinarias como la época de estiaje garantizar a la ciudadanía su abastecimiento mediante los medios previstos como pipas de agua, propias de la Alcaldía o bien de servicios. Mejorar la Imagen Urbana procurando la intervención oportuna de los espacios públicos. Proteger el medio Ambiente como patrimonio natural de Cuajimalpa para continuar siendo generadora de servicios ambientales que apoyen a la sustentabilidad y mejoren la calidad de vida de los vecinos de Cuajimalpa y la Ciudad de México. | |

| | | | | | | | |
|---|-------------------|---|-------------------------------------|--|------------------------------------|-------------------------|---|
| Programa Presupuestario | | K016_REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA | | | | | |
| Objetivo | | LA POBLACION RESIDENTE Y VISITANTE UTILIZA VIALIDADES EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE FUNCIONALIDAD | | | | | |
| Alineación al Programa de Gobierno 2015- 2024 | EJE | Ciudad Sustentable | | Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible | Ciudades y comunidades sostenibles | | |
| | SUB EJE | Desarrollo urbano sustentable e incluyente | | | | | |
| | SUBSUB EJE | Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos | | | | | |
| Finalidad | Desarrollo Social | Función | Vivienda Y Servicios A La Comunidad | Subfunción | Urbanización | Actividad Institucional | Mantenimiento de infraestructura vial, zonas verdes y espacios públicos |

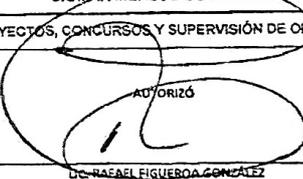
| | |
|--|--|
| Problema Definido | EN TEMPORADA DE LLUVIAS SE DETERIORA SIGNIFICATIVAMENTE EL PAVIMENTO DE LAS VIALIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO CREANDO UN PELIGRO CONSTANTE PARA LOS USUARIOS DE LAS MISMAS. LA PRESENCIA DE BACHES EN LAS VIALIDADES PROVOCA ACCIDENTES A LOS CONDUCTORES, QUE, AL TRATAR DE EVITARLOS INVADEN BRUSCAMENTE LOS CARRILES ADYACENTES SE DETIENEN BRUSCAMENTE, PROVOCANDO ACCIDENTES FATALES SY NO FATALES. |
| Población Objetivo o de Enfoque | LOS HABITANTES DE LA ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS QUE UTILIZAN EL TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO ADEMÁS DE LA POBLACIÓN FLOTANTE QUE UTILIZA LAS VIALIDADES DE LA DEMARCACIÓN HACIA OTRAS ENTIDADES O ALCALDÍAS. |
| Objetivos Operativos | MANTENER LAS VIALIDADES EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE FUNCIONALIDAD. |

Programación BASE 2021

| Unidad Responsable | | ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS | | | |
|---|----------------------------|---|--|---|--|
| Valor Público Generado | | VIALIDADES EN OPTIMAS CONDICIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN LA ALCALDÍA DE CUAJIMALPA DE MORELOS Y EN GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. | | | |
| Meta Física Proyectada | Definición de la Meta | Indicador de la Meta | Unidad de Medida | Medios de Verificación | |
| 4.500 | RENCARPETADO DE VIALIDADES | Considerando que la inversión realizada genera un beneficio directamente proporcional a las viviendas atendidas y la población total de la alcaldía obtiene un beneficio indirectamente proporcional de los mismos, obteniendo: $I = m \cdot P_v / p_t$, de donde se obtiene: $I = 4500 \cdot 502.5 / 500.000$, obteniendo un resultado de índice de meta de 0.4, donde: I es índice de meta, m corresponde a los trabajos realizados, y p_t es viviendas beneficiadas y p_t es la población total de la Alcaldía | Índice | REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE EJECUCIÓN DE OBRA UBICADOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS DE LA ALCALDÍA | |
| 1er Trimestre Meta Programada | | 2do Trimestre Meta Programada | | 3er Trimestre Meta Programada | |
| 0 | | 1000 | | 3000 | |
| 4to Trimestre Meta Programada | | 4500 | | | |
| Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo | | | Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental | | |
| INCREMENTO EN LA MOVILIDAD | | | VIALIDADES SEGURAS Y DISMINUCIÓN DE TIEMPOS DE TRASLAOO | | |
| Acción 1 | | | Responsable(s) | | |
| RENCARPETADO DE VIALIDADES | | | Nombre (s) | COMAR MERLOS GUTIÉRREZ | |
| | | | Cargo | DIRECTOR DE PROYECTOS, CONCURSOS Y SUPERVISIÓN DE OBRAS POR CONTRATO | |

ELABORÓ

COMAR MERLOS GUTIÉRREZ
DIRECTOR DE PROYECTOS, CONCURSOS Y SUPERVISIÓN DE OBRAS POR CONTRATO

AUTORIZÓ

DR. RAFAEL FIGUEROA GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS



PBR

Programación | 2021 BASE

| | | | |
|------------------------------|--|---------------|---------------------------------------|
| Unidad Responsable | | 02CD05 | ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS |
| Misión | <p>Atención prioritaria a la ciudadanía, por servidores públicos eficientes y capacitados para otorgar servicios de calidad que garanticen el desarrollo integral de los y las habitantes de la demarcación, dando prioritaria atención a grupos vulnerables como personas discapacitadas o de la tercera edad, con acciones encaminadas al cumplimiento de los ejes estratégicos plasmados en nuestro Programa de Gobierno, procurando el fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana, la Movilidad, el Abastecimiento de Agua Potable, la Imagen Urbana y el Cuidado del Medio Ambiente, todo esto traducido en brindar servicios públicos que mejoren la calidad de vida de la población, promuevan el desarrollo integral de la comunidad y generen condiciones de bienestar social, fomentando la participación social, ayudando a resolver conflictos vecinales, brindando asesoría jurídica oportuna, así de la mano de la ciudadanía se generen las mejores estrategias para lograr dar solución a las demandas ciudadanas, bajo los principios de austeridad, honestidad, transparencia, respeto a los derechos humanos y a la equidad de género.</p> | | |
| Diagnóstico o General | <p>De acuerdo con la encuesta intercensal de población y vivienda 2015, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos tiene una población de 199,224 habitantes, con una edad media de 30 años o menos, representaba el 2.1 % de la población total del entonces distrito federal, de estos el 48.1 % son hombres y el 51.9 % son mujeres; lo que implica que se tendrán que fortalecer los programas específicos orientados hacia las mujeres, además, el INEGI reporta que 11,605 hogares están representados por jefas de familia, el 26.6% del total de hogares de ésta demarcación.</p> <p>La Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos (INEGI-2015) cuenta con 55,478 viviendas particulares habitadas con una ocupación promedio de 3.6 moradores por cada una, los servicios básicos con los que cuentan las viviendas son: agua entubada dentro de la vivienda 86.9%; drenaje 98.7%; servicio de sanitario 93% y electricidad 99.7%. Cabe mencionar, que las viviendas que no cuentan con servicios están construidas en zonas no urbanas y de</p> | | |
| Visión | <p>La Alcaldía Cuajimalpa de Morelos se posicionará como la más segura, ordenada e incluyente, garante de los derechos de todas y todos los habitantes de Cuajimalpa con los mejores índices de desarrollo humano, con los servidores públicos más capacitados, honestos y comprometidos, brindando una atención ciudadana de excelencia, bajo los principios de austeridad, honestidad, transparencia, respeto a los derechos humanos, garantizando los usos y costumbres de los pueblos originarios con un enfoque de la igualdad sustantiva y equidad de género, logrando así ganar la confianza de los ciudadanos en las instituciones.</p> | | |
| Objetivo Estratégico | <p>Aumentar la seguridad ciudadana a través de la conjunción de elementos policíacos y de equipos móviles y tecnológicos que permitan realizar acciones preventivas de delitos y en su caso brindar atención inmediata cuando se estos se hayan consumado, privilegiando en todo momento el cuidado de los ciudadanos y de sus bienes.</p> <p>Mejoramiento de la movilidad mediante el fortalecimiento de la infraestructura vial, así como en coadyuvancia con las autoridades responsables, la Alcaldía contará con el personal capacitado para apoyar en las labores de desahogo vehicular y mejora de la movilidad.</p> <p>El abastecimiento del agua, como asunto prioritario, contando con la seguridad de la reparación inmediata de fugas de agua, mantenimiento al sistema secundario de distribución, promover una cultura de ahorro del vital líquido, y en situaciones extraordinarias como la época de estiaje garantizar a la ciudadanía su abastecimiento mediante los medios previstos como pipas de agua, propias de la Alcaldía o bien de servicios.</p> | | |

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

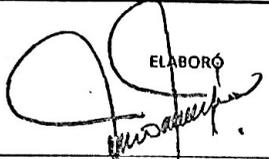
| | | | | | | | | | |
|---|------------|---|---|------------|-----------------|-------------------------|--|---------------------------------------|--|
| Programa Presupuestario | | M001_ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO | | | | | | | |
| Objetivo | | Contar con las herramientas necesarias para realizar las actividades administrativas. | | | | | | | |
| Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024 | EJE | Ciencia, Innovación y Transparencia | | | | | Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible | Paz, justicia e instituciones sólidas | |
| | SUB EJE | Gobierno Abierto | | | | | | | |
| | SUBSUB EJE | Controles al ejercicio del gobierno | | | | | | | |
| Finalidad | Gobierno | Función | Coordinación De La Política De Gobierno | Subfunción | Función Pública | Actividad Institucional | Administración de capital humano | | |

| | |
|---------------------------------|--|
| Problema Definido | La falta de insumos y espacios administrativos impide la realización adecuada de las funciones en forma armónica que permitan brindar un servicio oportuno a la ciudadanía |
| Población Objetivo o de Enfoque | Servidores Públicos que laboran dentro de la Alcaldía |
| Objetivos Operativos | Brindar apoyo administrativo a la población que acude a solicitar información y/o servicios que presta la Alcaldía, sin distinción de género o estatus social. |
| Valor Público Generado | Bienes y servicios vinculados con el desarrollo de los procedimientos administrativos que desarrolla esta Alcaldía en el marco de su competencia. |

| Física Programada | Definición de la Meta | Indicador de la Meta | Unidad de Medida | Medios de Verificación | | | |
|---|---|---|------------------|---|--|-------------------------------|--|
| 100% | Mide el grado de avance en el presupuesto de egresos ejercido, respecto del costo anual de la nómina del Instituto. | (Presupuesto ejercido al periodo en el Programa Presupuestario M001 / Costo Anual de Nómina del Programa Presupuestario M001)*100 | Porcentaje | Registros de la Dirección de Recursos Humanos de la Alcaldía. | | | |
| 1er Trimestre Meta Programada | | 2do Trimestre Meta Programada | | 3er Trimestre Meta Programada | | 4to Trimestre Meta Programada | |
| 25% | | 50% | | 75% | | 100% | |
| Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo | | | | Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental | | | |
| 105% | | | | Eficientar el gasto de recursos en el Programa Presupuestario M001, a través de procesos mejora administrativa dentro del marco normativo vigente, para garantizar un servicio competitivo. | | | |

| Número de Acción a desarrollar | | Acción | |
|---|-----------|---------------------------------|--|
| Acción 1 | | Responsable(s) | |
| Contribuir al quehacer institucional brindando apoyo administrativo para el logro de las metas y objetivos de la Alcaldía | Nombre(s) | Lic. Ivan Antonio Mujica Olvera | |
| | Cargo | Director de Recursos Humanos | |

ELABORÓ



LIC. IVAN ANTONIO MUJICA OLVERA
Director de Recursos Humanos

AUTORIZÓ



LIC. MARIO VALDES GUADARRAMA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS



PbR

Programación | 2021 BASE

| | | | |
|------------------------------------|---|---|---------------------------------------|
| Unidad Responsable | | 02GD05 | ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS |
| Programación Estratégica | | | |
| Misión | Atención prioritaria a la ciudadanía, por servidores públicos eficientes y capacitados para otorgar servicios de calidad que garanticen un desarrollo integral de los y las habitantes de la demarcación, dando prioritaria atención a grupos vulnerables como personas discapacitadas o de la tercera edad, con acciones encaminadas al cumplimiento de los ejes estratégicos plasmados en nuestro Programa de Gobierno, procurando el fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana, la Movilidad, el Abastecimiento de Agua Potable, la Imagen Urbana y el Cuidado del Medio Ambiente, todo esto traducido en brindar servicios públicos que mejoren la calidad de vida de la población, promuevan el desarrollo integral de la comunidad y generen condiciones de bienestar social, fomentando la participación social, ayudando a resolver conflictos vecinales, brindando asesoría jurídica oportuna, así de la mano de la ciudadanía se generen las mejores estrategias para lograr dar solución a las demandas ciudadanas, bajo los principios de austeridad, honestidad, transparencia, respeto a los derechos humanos y a la equidad de género. | | |
| Diagnóstico General | De acuerdo con la encuesta intercensal de población y vivienda 2015, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos tiene una población de 199,224 habitantes, con una edad media de 30 años o menos, representaba el 2.1 % de la población total del entonces Distrito Federal, de estos el 48.1 % son hombres y el 51.9 % son mujeres, lo que implica que se tendrán que fortalecer los programas específicos orientados hacia las mujeres, además, el INEGI reporta que 11,605 hogares están representados por jefas de familia, el 26.6% del total de hogares de esta demarcación. La Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos (INEGI-2015) cuenta con 55,478 viviendas particulares habitadas con una ocupación promedio de 3.6 moradores por cada una, los servicios básicos con los que cuentan las viviendas son: agua entubada dentro de la vivienda 86.9%; drenaje 98.7%; servicio de sanitario 99% y electricidad 99.7%; cabe mencionar, que las viviendas que no cuentan con servicios están construidas en zonas no aptas y de difícil acceso: la necesidad de suelo producto del desdoblamiento natural de las familias, de la población inmigrante, la falta de normatividad suficiente y su eficiente aplicación, así como la | | |
| Visión | La Alcaldía Cuajimalpa de Morelos se posicionará como la más segura, ordenada e incluyente, garante de los derechos de todas y todos los habitantes de Cuajimalpa con los mejores índices de desarrollo humano, con los servidores públicos más capacitados, honestos y comprometidos, brindando una atención ciudadana de excelencia, bajo los principios de austeridad, honestidad, transparencia, respeto a los derechos humanos, garantizando los usos y costumbres de los pueblos originarios con un enfoque de la igualdad sustantiva y equidad de género, logrando así ganar la confianza de los ciudadanos en las instituciones. | | |
| Objetivo Estratégico | Aumentar la Seguridad Ciudadana a través de la conjunción de elementos policíacos y de equipos móviles y tecnológicos que permitan realizar acciones preventivas de delitos y en su caso brindar atención inmediata cuando se estos se hayan consumado, privilegiando en todo momento el cuidado de los ciudadanos y de sus bienes. Mejoramiento de la movilidad mediante el fortalecimiento de la infraestructura vial, así como en coadyuvancia con las autoridades responsables, la Alcaldía contará con el personal capacitado para apoyar en las labores de desahogo vehicular y mejora de la movilidad. El abastecimiento del agua, como asunto prioritario, contando con la seguridad de la reparación inmediata de fugas de agua, mantenimiento al sistema secundario de distribución, promover una cultura de ahorro del vital líquido, y en situaciones extraordinarias como la época de estiaje garantizar a la ciudadanía su abastecimiento mediante los medios previstos como pipas de agua, propias de la Alcaldía o bien de servicios. | | |
| Programación Presupuestaria | | | |
| Programa Presupuestario | | N001_CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL | |
| Objetivo | Contar con los elementos necesarios para atender las solicitudes de atención a emergencias de la población perteneciente a la alcaldía | | |



Programación BASE 2021

| | | | | | | | | | | |
|---|----------|---------------------------------------|--|------------|------------------|-------------------------|---|--|---------------------------------------|--|
| Unidad Responsable | | 02C005 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS | | | | | | | | |
| Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024 | | EJE | Cero Agresión y Más Seguridad | | | | Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible | | Paz, justicia e instituciones sólidas | |
| | | SUB EJE | Protección civil | | | | | | | |
| | | SUBSUB EJE | Sistema de Gestión Integral de Riesgos | | | | | | | |
| Finalidad | Gobierno | Función | Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior | Subfunción | Protección Civil | Actividad Institucional | Gestión integral de nesgos en materia de protección civil | | | |

| | |
|---------------------------------|---|
| Problema Definido | La alcaldía por su situación geográfica presenta periódicamente situaciones que involucran desastres naturales o contingencias, así mismo por la actividad humana creciente al ser una demarcación en constante crecimiento humano y comercial presenta accidentes y emergencias cotidianas |
| Población Objetivo o de Enfoque | Toda la población de la demarcación así como la población flotante que visite a la Alcaldía. |
| Objetivos Operativos | Actuar con habilidad y eficazmente en casos de emergencia por causas de desastres naturales o provocados, disminuyendo el impacto negativo contra la seguridad de las personas y de sus bienes. |
| Valor Público Generado | Contar con los elementos necesarios para atender las solicitudes de atención a emergencias de la población perteneciente a la alcaldía. |





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS



P&R

Programación | 2021 BASE

| Unidad Responsable | | ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| Meta Física Proyectada | Definición de la Meta | Indicador de la Meta | Unidad de Medida | Medios de Verificación | |
| (6) 100% | Mide los cursos que se deben de implementar al personal para el cumplimiento de los programas en materia de proyección civil | (total de cursos implementados en materia de protección civil al personal de la alcaldía/ total de cursos programados en materia de protección civil al personal de la alcaldía)*100 | Porcentaje | Registros administrativos, que se encuentran en la Dirección de Protección Civil y Servicios de Emergencia | |
| 1er Trimestre Meta Programada | | 2do Trimestre Meta Programada | | 3er Trimestre Meta Programada | |
| (1) 25% | | (3) 50% | | (5) 75% | |
| 4to Trimestre Meta Programada | | | | | |
| (6) 100% | | | | | |
| Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo | | Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental | | | |
| (8) 130% | | Que el personal de esta Alcaldía se encuentre capacitado ante cualquier emergencia | | | |
| Acción 1 | | Responsable(s) | | | |
| Cumplimiento de estándares de protección civil en la alcaldía, así como en la difusión, conocimiento y correcta aplicación de los protocolos emitidos por la autoridad competente de protección civil entre los servidores públicos. | | Nombre (s) | TUM. Roberto Lima Delgadillo | | |
| | | Cargo | Director de Protección Civil y Servicios de Emergencia | | |

ELABORÓ

TUM. ROBERTO LIMA DELGADILLO

DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y SERVICIOS DE EMERGENCIA

AUTORIZO

LIC. MARIO VALDES GUALARRAMA

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Anteproyecto de
Presupuesto de Egresos
Ciudad de México

2021



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS



PBR

Programación | 2021 BASE

| | | | |
|-------------------------|---|---|--|
| Unidad Responsable | | 02CPO6 | ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS |
| Misión | | | |
| Misión | Atención prioritaria a la ciudadanía, por servidores públicos eficientes y capacitados para otorgar servicios de calidad que garanticen un desarrollo integral de los y las habitantes de la demarcación, dando prioritaria atención a grupos vulnerables como personas discapacitadas o de la tercera edad, con acciones encaminadas al cumplimiento de los ejes estratégicos plasmados en nuestro Programa de Gobierno, procurando el fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana, la Movilidad, el Abastecimiento de Agua Potable, la Imagen Urbana y el Cuidado del Medio Ambiente, todo esto traducido en brindar servicios públicos que mejoren la calidad de vida de la población, promuevan el desarrollo integral de la comunidad y generen condiciones de bienestar social; fomentando la participación social, ayudando a resolver conflictos vecinales, brindando asesoría jurídica oportuna, así de la mano de la ciudadanía se generen las mejores estrategias para lograr dar solución a las demandas ciudadanas, bajo los principios de austeridad, honestidad, transparencia, respeto a los derechos humanos y a la equidad de género. | | |
| Diagnóstico General | De acuerdo con la encuesta intercensal de población y vivienda 2015, realizado por el instituto nacional de estadística y geografía (INEGI), la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos tiene una población de 199,224 habitantes, con una edad media de 30 años o menos, representaba el 2.1 % de la población total del entonces distrito federal, de estos el 48.1 % son hombres y el 51.9 % son mujeres; lo que implica que se tendrán que fortalecer los programas específicos orientados hacia las mujeres, además, el INEGI reporta que 11,605 hogares están representados por jefas de familia, el 26.6% del total de hogares de esta demarcación. La Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos (INEGI-2015) cuenta con 55,478 viviendas particulares habitadas con una ocupación promedio de 3.6 moradores por cada una, los servicios básicos con los que cuentan las viviendas son: agua entubada dentro de la vivienda 86.9%; drenaje 98.7%; servicio de sanitario 99% y electricidad 99.7%. Cabe mencionar, que las viviendas que no cuentan con servicios están construidas en zonas no aptas y de difícil acceso, la necesidad de suelo producto del desdoblamiento natural de las familias, de la población inmigrante, la falta de normatividad suficiente y su eficiente aplicación, así como la | | |
| Visión | La Alcaldía Cuajimalpa de Morelos se posicionará como la más segura, ordenada e incluyente, garante de los derechos de todas y todos los habitantes de Cuajimalpa con los mejores índices de desarrollo humano, con los servidores públicos más capacitados, honestos y comprometidos, brindando una atención ciudadana de excelencia, bajo los principios de austeridad, honestidad, transparencia, respeto a los derechos humanos, garantizando los usos y costumbres de los pueblos originarios con un enfoque de la igualdad sustantiva y equidad de género, logrando así ganar la confianza de los ciudadanos en las instituciones. | | |
| Objetivo Estratégico | Aumentar la Seguridad Ciudadana a través de la conjunción de elementos policíacos y de equipos móviles y tecnológicos que permitan realizar acciones preventivas de delitos y en su caso brindar atención inmediata cuando se estos se hayan consumado, privilegiando en todo momento el cuidado de los ciudadanos y de sus bienes. Mejoramiento de la movilidad mediante el fortalecimiento de la infraestructura vial, así como en coadyuvancia con las autoridades responsables, la Alcaldía contará con el personal capacitado para apoyar en las labores de desahogo vehicular y mejora de la movilidad. El abastecimiento del agua, como asunto prioritario, contando con la seguridad de la reparación inmediata de fugas de agua, mantenimiento al sistema secundario de distribución, promover una cultura de ahorro del vital líquido, y en situaciones extraordinarias como la época de estiaje garantizar a la ciudadanía su abastecimiento mediante los medios previstos como pipas de agua, cisternas de la Alcaldía o bien de | | |
| Programa Presupuestario | | | |
| Programa Presupuestario | | 0001 | 0001_ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO |
| Objetivo | | Contar con las herramientas necesarias para realizar las actividades administrativas. | |



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS



PBR

Programación BASE | 2021

| Unidad Responsable | | | | | | | | | | |
|--|---|------------|---|--------------------------------|-----------------|-------------------------|--|--|---------------------------------------|--|
| | | 02CD05 | | ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS | | | | | | |
| Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024 | | EJE | Ciencia, Innovación y Transparencia | | | | Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible | | Paz, justicia e instituciones sólidas | |
| | | SUB EJE | Gobierno Abierto | | | | | | | |
| | | SUBSUB EJE | Controles al ejercicio del gobierno | | | | | | | |
| Finalidad | Gobierno | Función | Coordinación De La Política De Gobierno | Subfunción | Función Pública | Actividad Institucional | Función pública y buen gobierno | | | |
| Problema Definido | La falta de insumos y espacios administrativos impide la realización adecuada de las funciones en forma armónica que permitan brindar un servicio oportuno a la ciudadanía. | | | | | | | | | |
| Población Objetivo o de Enfoque | Servidores Públicos que laboran dentro de la Alcaldía | | | | | | | | | |
| Objetivos Operativos | Capacitar a las y a los servidores públicos que realizan funciones administrativa y operativa de esta Alcaldía para el desempeño adecuado a sus funciones de acuerdo a los servicios que otorga cada área al público en materia de equidad de género. | | | | | | | | | |
| Valor Público Generado | Contratación de servicios profesionales de capacitación para los servidores públicos adscritos a esta Alcaldía. | | | | | | | | | |

Anteproyecto de
Presupuesto de Egresos
Ciudad de México

2021



Gobierno de la
Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS



PBR

Programación | 2021

BASE

| Unidad Responsable | | ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS | | | |
|--|--|---|---|--|--|
| Metas/Acciones/Atribuciones/Indicadores/Responsables | | | | | |
| Meta Física Proyectada | Definición de la Meta | Indicador de la Meta | Unidad de Medida | Medios de Verificación | |
| 100% | Mide el porcentaje de avance en la implementación de trámites que se permitan el buen funcionamiento administrativo de la Alcaldía | (Total de tramites ingresados/ total de trámites previstos)*100 | Porcentaje | Registros administrativos, que se encuentran en la Dirección de Recursos Financieros | |
| 1er Trimestre Meta Programada | | 2do Trimestre Meta Programada | | 3er Trimestre Meta Programada | |
| 25% | | 50% | | 75% | |
| 4to Trimestre Meta Programada | | 100% | | | |
| Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo | | | Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental | | |
| 105% | | | Contratación de servicios profesionales de capacitación para los servidores públicos adscritos a esta Alcaldía. | | |
| Número de Acciones a Programar | | | Acción | | |
| Acción 1 | | | Responsable(s) | | |
| Gestión de trámites administrativos | | | Nombre (s) | Lic. Adrian Ramirez Cabrera | |
| | | | Cargo | Director de Recursos Financieros | |

ELABORÓ



LIC. ADRIAN RAMIREZ CABRERA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUORIZÓ



LIC. MARIO VALDES CUALLARRAMA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Anteproyecto de
Presupuesto de Egresos
Ciudad de México | 2021



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS



Programación | 2021
BASE

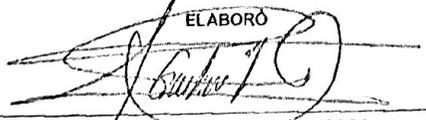
| | | | |
|---|--|--------|--------------------------------|
| Unidad Responsable | | 026005 | ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS |
| SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS | | | |
| Misión | Atención prioritaria a la ciudadanía, por servidores públicos eficientes y capacitados para otorgar servicios de calidad que garanticen un desarrollo integral de los y las habitantes de la demarcación, dando prioritaria atención a grupos vulnerables como personas discapacitadas o de la tercera edad, con acciones encaminadas al cumplimiento de los ejes estratégicos plasmados en nuestro Programa de Gobierno, procurando el fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana, la Movilidad, el Abastecimiento de Agua Potable, la Imagen Urbana y el Cuidado del Medio Ambiente, todo esto traducido en brindar servicios públicos que mejoren la calidad de vida de la población, promuevan el desarrollo integral de la comunidad y generen condiciones de bienestar social, fomentando la participación social, ayudando a resolver conflictos vecinales, brindando asesoría jurídica oportuna, así de la mano de la ciudadanía se generen las mejores estrategias para lograr dar solución a las demandas ciudadanas, bajo los principios de austeridad, honestidad, transparencia, respeto a los derechos humanos y a la equidad de género. | | |
| Diagnóstico General | De acuerdo con la encuesta intercensal de población y vivienda 2015, realizado por el instituto nacional de estadística y geografía (INEGI), la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos tiene una población de 199,224 habitantes, con una edad media de 30 años o menos, representaba el 2.1 % de la población total del entonces distrito federal, de estos el 48.1 % son hombres y el 51.9 % son mujeres, lo que implica que se tendrán que fortalecer los programas específicos orientados hacia las mujeres, además, el INEGI reporta que 11,605 hogares están representados por jefes de familia, el 26.6% del total de hogares de ésta demarcación. La Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos (INEGI-2015) cuenta con 55,478 viviendas particulares habitadas con una ocupación promedio de 3.6 moradores por cada una, los servicios básicos con los que cuentan las viviendas son: agua entubada dentro de la vivienda 86.9%; drenaje 98.7%; servicio de sanitario 99% y electricidad 99.7%. cabe mencionar, que las viviendas que no cuentan con servicios están construidas en zonas no aptas y de difícil acceso, la necesidad de suelo producto del desdoblamiento natural de las familias, de la población inmigrante, la falta de normatividad suficiente y su eficiente aplicación, así como la falta de conciencia y sensibilidad de la propia sociedad, son los factores que inciden en la formación de núcleos de viviendas en áreas de conservación. | | |
| Visión | La Alcaldía Cuajimalpa de Morelos se posicionará como la más segura, ordenada e incluyente, garante de los derechos de todas y todos los habitantes de Cuajimalpa con los mejores índices de desarrollo humano, con los servidores públicos más capacitados, honestos y comprometidos, brindando una atención ciudadana de excelencia, bajo los principios de austeridad, honestidad, transparencia, respeto a los derechos humanos, garantizando los usos y costumbres de los pueblos originarios con un enfoque de la igualdad sustantiva y equidad de género, logrando así ganar la confianza de los ciudadanos en las instituciones. | | |
| Objetivo Estratégico | Aumentar la Seguridad Ciudadana a través de la conjunción de elementos policíacos y de equipos móviles y tecnológicos que permitan realizar acciones preventivas de delitos y en su caso brindar atención inmediata cuando se estos se hayan consumado, privilegiando en todo momento el cuidado de los ciudadanos y de sus bienes. Mejoramiento de la movilidad mediante el fortalecimiento de la infraestructura vial, así como en coadyuvancia con las autoridades responsables, la Alcaldía contará con el personal capacitado para apoyar en las labores de desahogo vehicular y mejora de la movilidad. El abastecimiento del agua, como asunto prioritario, contando con la seguridad de la reparación inmediata de fugas de agua, mantenimiento al sistema secundario de distribución, promover una cultura de ahorro del vital líquido, y en situaciones extraordinarias como la época de estiaje garantizar a la ciudadanía su abastecimiento mediante los medios previstos como pipas de agua, propias de la Alcaldía o bien de servicios. Mejorar la Imagen Urbana procurando la intervención oportuna de los espacios públicos | | |
| SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS | | | |

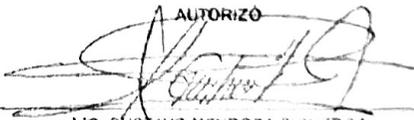
| | | | | | | | | | | |
|---|----------|---|-------------------------|------------|------------------|-------------------------|--|--|--------------------|--|
| Programa Presupuestario | | P001_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES | | | | | | | | |
| Objetivo | | Las mujeres y niñas de la Alcaldía ejercen sus derechos humanos con perspectiva de género | | | | | | | | |
| Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024 | | EJE | Igualdad y Derechos | | | | Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible | | Igualdad de género | |
| | | SUB EJE | Derechos de las mujeres | | | | | | | |
| | | SUBSUB EJE | Derechos de las mujeres | | | | | | | |
| Finalidad | Gobierno | Función | Justicia | Subfunción | Derechos Humanos | Actividad Institucional | Transversalización de la perspectiva de género | | | |

| | | | | | | | | | | |
|---------------------------------|--|---|--|--|--|--|--|--|--|--|
| Problema Definido | | Ilimitada difusión, aplicación, sensibilización y conocimiento de la perspectiva de género, incrementa la brecha de la desigualdad de género, teniendo efectos negativos hacia los grupos en condiciones de vulnerabilidad, así como en la cultura institucional. | | | | | | | | |
| Población Objetivo o de Enfoque | | Población de la demarcación de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos | | | | | | | | |
| Objetivos Operativos | | Realizar acciones para garantizar el ejercicio del derecho a la igualdad y no discriminación por medio del establecimiento de una cultura institucional con perspectiva de género, que se reflejará en el pleno respeto a los derechos humanos en el quehacer institucional y las prácticas cotidianas de las y los servidores públicos en el desarrollo de sus funciones y su vida diaria. | | | | | | | | |
| Valor Público Generado | | Servicios incluyentes, con perspectiva de género, no discriminación, y con respeto a los derechos humanos para una armonización poblacional. | | | | | | | | |

| | | | | |
|--|-----------------------|----------------------|------------------|------------------------|
| Plano de Acción de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos | | | | |
| Meta Física Proyectada | Definición de la Meta | Indicador de la Meta | Unidad de Medida | Medios de Verificación |

| | | | | | |
|--|---|--|------------|---|---------------------------------------|
| 80% | Aide la contribución a la generación de condiciones mínimas indispensables para el adecuado desarrollo de las mujeres y niñas en Cuajimalpa de Morelos mediante la implementación de acciones para la transversalización de la perspectiva de género. | (Acciones realizadas para la transversalización de la perspectiva de género / Total de acciones programadas) * 100 | Porcentaje | Oficios y material de capacitación que obra en el acervo bibliográfico de la Dirección de Recursos Humanos | |
| 1er Trimestre Meta Programada | | 2do Trimestre Meta Programada | | 3er Trimestre Meta Programada | 4to Trimestre Meta Programada |
| 20% | | 20% | | 20% | 20% |
| Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo | | | | Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención | |
| 90% | | | | Las mujeres y niñas en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos conocen sus derechos y cuentan con mayores oportunidades para disfrutar de éstos. | |
| Acción 1 | | | | Responsable(s) | |
| Realización de acciones para la difusión de los derechos humanos de las mujeres. | | | | Nombre (s) | LIC. GUSTAVO MENDOZA FIGUEROA |
| | | | | Cargo | DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL |

ELABORÓ

 LIC. GUSTAVO MENDOZA FIGUEROA
 DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

AUTORIZO

 LIC. GUSTAVO MENDOZA FIGUEROA
 DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS



PbR

Programación BASE | 2021

| | | | |
|-------------------------|--|---------|---|
| Unidad Responsable | | EGRESOS | ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS |
| Misión | Atención prioritaria a la ciudadanía, por servidores públicos eficientes y capacitados para otorgar servicios de calidad que garanticen un desarrollo integral de los y las habitantes de la demarcación, dando prioritaria atención a grupos vulnerables como personas discapacitadas o de la tercera edad, con acciones encaminadas al cumplimiento de los ejes estratégicos plasmados en nuestro Programa de Gobierno, procurando el fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana, la Movilidad, el Abastecimiento de Agua Potable, la Imagen Urbana y el Cuidado del Medio Ambiente, todo esto traducido en brindar servicios públicos que mejoren la calidad de vida de la población, promuevan el desarrollo integral de la comunidad y generen condiciones de bienestar social, fomentando la participación social, ayudando a resolver conflictos vecinales, brindando asesoría jurídica oportuna, así de la mano de la ciudadanía se generen las mejores estrategias para lograr las soluciones a las demandas ciudadanas, bajo los principios de austeridad, honestidad, transparencia, respeto a los derechos humanos y a la equidad de género. | | |
| Diagnostico General | De acuerdo con la encuesta intercensal de población y vivienda 2015, realizado por el instituto nacional de estadística y geografía (INEGI) la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos tiene una población de 139,224 habitantes, con una edad media de 30 años o menos, representaba el 2.1 % de la población total del entonces distrito federal, de estos el 48.7 % son hombres y el 51.3 % son mujeres, lo que implica que se tendrán que fortalecer los programas específicos orientados hacia las mujeres, además, el INEGI reporta que 11,605 hogares están representados por estas de familia, el 28.3% del total de hogares de esta demarcación. La Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos (INEGI-2015) cuenta con 55,478 viviendas particulares habitadas con una ocupación promedio de 3.6 moradores por cada una, los servicios básicos son los que cuentan las viviendas son: agua entubada dentro de la vivienda 86.9%; drenaje 98.7%; servicio de sanitario 99% y electricidad 99.7%. Cabe mencionar que las viviendas que no cuentan con servicios están construidas en zonas no aptas y de difícil acceso, la necesidad de suelo produjo del desdoblamiento natural de las familias, de la población migrante, de alta de informalidad. | | |
| Visión | La Alcaldía Cuajimalpa de Morelos se posicionará como la más segura, ordenada e incluyente, garante de los derechos de todas y todos los habitantes de Cuajimalpa con los mejores índices de desarrollo humano, con los servidores públicos más capacitados, honestos y comprometidos, brindando una atención ciudadana de excelencia, bajo los principios de austeridad, honestidad, transparencia, respeto a los derechos humanos, garantizando los usos y costumbres de los pueblos originarios con un enfoque de la igualdad sustantiva y equidad de género, logrando así ganar la confianza de la ciudadanía en las instituciones. | | |
| Objetivo Estratégico | Aumentar la Seguridad Ciudadana a través de la compra de alimentos policacos y de equipos móviles y tecnológicos que permitan realizar acciones preventivas de delitos y en su caso brindar atención inmediata cuando se estos se hayan consumado, privilegiando en todo momento el cuidado de los ciudadanos y de sus bienes. Incrementar la seguridad mediante el fortalecimiento de la infraestructura vial, así como en coadyuvancia con las autoridades responsables, la Alcaldía contará con el personal capacitado para operar en los recorridos de seguridad vehicular y mejora de la movilidad. Incrementar la seguridad, como es el caso, contando con la seguridad de la reparación inmediata de fugas de agua, mantenimiento al sistema secundario de distribución, promover una cultura de ahorro de agua potable, y en situaciones extraordinarias como la época de estiaje garantizar a la ciudadanía su abastecimiento mediante los medios previstos como copas de agua, propias de la localidad y para las zonas. | | |
| Programa Presupuestario | | P002 | PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS |
| Objetivo | Fortalecer los Derechos Humanos con los pobladores y visitantes de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos para vivir en armonía. | | |

| | | | | | | | |
|---|------------|-----------------------------------|--|--------------------------------|------------------|-------------------------|--|
| Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024 | EJE | Igualdad y Derechos | Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible | Reducción de las desigualdades | | | |
| | SUB EJE | Derecho a la igualdad e inclusión | | | | | |
| | SUBSUB EJE | Derecho a la igualdad e inclusión | | | | | |
| Finalidad | Gobierno | Función | Justicia | Subfunción | Derechos Humanos | Actividad Institucional | Transversalización del enfoque de derechos humanos |

Planeación Operativa

| | |
|---------------------------------|--|
| Problema Definido | La falta de cultura y conocimiento de los Derechos Humanos, su ejercicio, así como el estado de vulnerabilidad que se encuentra latente en los grupos vulnerables. |
| Población Objetivo o de Enfoque | Habitantes y población flotante de la alcaldía Cuajimalpa de Morelos |
| Objetivos Operativos | Promover el respeto y el ejercicio de los Derechos Humanos Contribuir a la reducción de la discriminación y violencia hacia los habitantes. |
| Valor Público Generado | Programas de capacitación en pro de la conciencia de los Derechos Humanos |

Plan de Acción del Programa Resilientes 2020

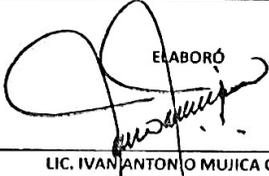
| Meta Física Proyectada | Definición de la Meta | Indicador de la Meta | Unidad de Medida | Medios de Verificación |
|---|--|--|------------------|--|
| 80% | Que todas las personas habitantes de la Alcaldía conozcan sus Derechos Humanos y puedan ejercerlos | (Acciones realizadas para la atención de personas en estado de vulnerabilidad / Total de acciones programadas) * 100 | Porcentaje | Oficios y material de capacitación y apoyo ubicado en la Dirección de Recursos Humanos |
| 1er Trimestre Meta Programada | | 2do Trimestre Meta Programada | | 3er Trimestre Meta Programada |
| 0% | | 30% | | 4to Trimestre Meta Programada |
| | | | | 10% |
| Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo | | | | Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental |

2



| | | |
|---|--|---------------------------------|
| 100% | Que las personas pertenecientes a grupos vulnerables mejoren sus condiciones y cuenten con herramientas en pro de sus Derechos Humanos | |
| Acción 1 | Responsable(s) | |
| Capacitaciones relativas a Derechos Humanos | Nombre (s) | LIC. IVAN ANTONIO MUJICA OLVERA |
| | Cargo | Director de Recursos Humanos |

ELABORÓ



LIC. IVAN ANTONIO MUJICA OLVERA
Director de Recursos Humanos

AUTORIZÓ



LIC. MARIO VALDÉS GUADARRAMA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Programación BASE 2021

| | |
|--------------------|--------------------------------|
| Unidad Responsable | ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS |
|--------------------|--------------------------------|

| | |
|----------------------|---|
| Misión | Atención prioritaria a la ciudadanía por servidores públicos eficientes y capacitados para otorgar servicios de calidad que garanticen un desarrollo integral de los y las habitantes de la demarcación, dando prioridad a grupos vulnerables como personas discapacitadas o de la tercera edad, con acciones encaminadas al cumplimiento de los ejes estratégicos plasmados en nuestro Programa de Gobierno procurando el fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana, la Movilidad, el Abastecimiento de Agua Potable, la Imagen Urbana y el Cuidado del Medio Ambiente, todo esto traducido en brindar servicios públicos que mejoren la calidad de vida de la población, promuevan el desarrollo integral de la comunidad y generen condiciones de bienestar social, fomentando la participación social, ayudando a resolver conflictos vecinales, brindando asesoría jurídica oportuna, así de la mano de la ciudadanía se generen las mejores estrategias para lograr dar solución a las demandas ciudadanas, bajo los principios de austeridad, honestidad, transparencia, respeto a los derechos humanos y a la equidad de género. |
| Diagnóstico General | De acuerdo con la encuesta intercensal de población y vivienda 2015, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos tiene una población de 199,224 habitantes, con una edad media de 30 años o menos, representaba el 2.1 % de la población total del entonces distrito federal, de estos el 48.1 % son hombres y el 51.9 % son mujeres, lo que implica que se tendrán que fortalecer los programas específicos orientados hacia las mujeres, además, el INEGI reporta que 11,605 hogares están representados por jefas de familia, el 26.6% del total de hogares de esta demarcación. La Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos (INEGI-2015) cuenta con 55,478 viviendas particulares habitadas con una ocupación promedio de 3.6 moradores por cada una, los servicios básicos con los que cuentan las viviendas son: agua entubada dentro de la vivienda 86.9%; drenaje 98.7%; servicio de sanitario 99% y electricidad 99.7%. Cabe mencionar, que las viviendas que no cuentan con servicios están construidas en zonas no aptas y de difícil acceso, la necesidad de suelo producto del desdoblamiento natural de las familias, de la población inmigrante, la falta de normatividad suficiente y su eficiente aplicación, así como la falta de conciencia y sensibilidad de la propia sociedad, son los factores que inciden en la formación de núcleos de viviendas en suelo de conservación. |
| Visión | La Alcaldía Cuajimalpa de Morelos se posicionará como la más segura, ordenada e incluyente, garante de los derechos de todas y todos los habitantes de Cuajimalpa con los mejores índices de desarrollo humano, con los servidores públicos más capacitados, honestos y comprometidos, brindando una atención ciudadana de excelencia, bajo los principios de austeridad, honestidad, transparencia, respeto a los derechos humanos, garantizando los usos y costumbres de los pueblos originarios con un enfoque de la igualdad sustantiva y equidad de género, logrando así ganar la confianza de los ciudadanos en las instituciones. |
| Objetivo Estratégico | Incrementar la seguridad ciudadana a través de la conjunción de elementos policivos y de equipos móviles y tecnológicos que permitan realizar acciones preventivas de delitos y en su caso brindar atención inmediata cuando se estos se hayan consumado, privilegiando en todo momento el cuidado de los ciudadanos y de sus bienes. Mejoramiento de la movilidad mediante el fortalecimiento de la infraestructura vial, así como en coadyuvancia con las autoridades responsables, la Alcaldía contará con el personal capacitado para apoyar en las labores de desahogo vehicular y mejora de la movilidad. El abastecimiento del agua, como asunto prioritario, contando con la seguridad de la reparación inmediata de fugas de agua, mantenimiento al sistema secundario de distribución, promover una cultura de ahorro de vital líquido, y en situaciones extraordinarias como la época de estiaje garantizar a la ciudadanía su abastecimiento mediante los medios previstos como pipas de agua, propias de la Alcaldía o bien de servicios. Mejorar la imagen Urbana procurando la intervención oportuna de los espacios públicos. Proteger el medio Ambiente como patrimonio natural de Cuajimalpa para continuar siendo generadora de servicios ambientales que apoyen a la sustentabilidad y mejoren la calidad de vida de los vecinos de Cuajimalpa y la Ciudad de México. |

Programa Presupuestario P004 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA

| | | | | | | | |
|---|--|-----------------------------------|--|--------------------------------|--------------------------|-------------------------|---|
| Programa Presupuestario | P004 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA | | | | | | |
| Objetivo | Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes. | | | | | | |
| Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024 | EJE | Igualdad y Derechos | Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible | Reducción de las desigualdades | | | |
| | SUB EJE | Derecho a la igualdad e inclusión | | | | | |
| | SUBSUB EJE | Niñas, niños y adolescentes | | | | | |
| Finalidad | Desarrollo Social | Función | Protección Social | Subfunción | Otros Grupos Vulnerables | Actividad Institucional | Transversalización de la perspectiva de los derechos de la niñez y de la adolescencia |

Problema Definido

| | |
|---------------------------------|---|
| Problema Definido | Los niños, niñas y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social misma que se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo; bajos ingresos familiares; elevados índices de hacinamiento en las viviendas y escasas oportunidades de recreación sana. |
| Población Objetivo o de Enfoque | Niños, niñas y adolescentes que habiten y transiten en la Ciudad de México. |
| Objetivos Operativos | Protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Implementación acciones de sensibilización, para los servidores públicos en el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. |
| Valor Público Generado | Niños, niñas y adolescentes, con una vida libre de violencia. |



Programación BASE 2021

| Unidad Responsable | | | | | ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS | | | | |
|---|--|---|--|-------------------------------|--|--|--|--|--|
| PROGRAMACIÓN DE EGRESOS | | | | | | | | | |
| Meta Física Projectada | Definición de la Meta | Indicador de la Meta | | | Unidad de Medida | Medios de Verificación | | | |
| 1.00 | Porcentaje de actividades realizadas a efecto de concientizar sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes a los servidores públicos de la institución. | (Actividades planeadas para concientizar sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes) / ((Actividades realizadas para concientizar sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes) | | | Porcentaje | N/A | | | |
| 1er Trimestre Meta Programada | | 2do Trimestre Meta Programada | | 3er Trimestre Meta Programada | | 4to Trimestre Meta Programada | | | |
| 0.00 | | 0.50 | | 1.00 | | 1.00 | | | |
| Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo | | | | | Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental | | | | |
| 1.00 | | | | | Los derechos de las niñas, niños y adolescentes son respetados y cuidados por la población de la Ciudad de México a efecto de una mayor concientización derivada de las actividades realizadas por la institución. | | | | |
| Acción 1 | | | | | Responsable (s) | | | | |
| Cursos y actividades de concientización y difusión. | | | | | Nombre (s) | LIC. CATALINA MERYTH SEGURA ITURBE | | | |
| | | | | | Cargo | DIRECTORA DE UNIDAD DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y EQUIDAD DE GÉNERO | | | |


ELABORÓ
LIC. GUSTAVO MENDOZA FIGUEROA
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL


ELABORÓ
LIC. GUSTAVO MENDOZA FIGUEROA
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS



PBR

Programación | 2021
BASE

| | | | |
|--------------------------------------|--|--------|--------------------------------|
| Unidad Responsable | | 026003 | ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS |
| Misión | Atención prioritaria a la ciudadanía, por servidores públicos eficientes y capacitados para otorgar servicios de calidad que garanticen un desarrollo integral de los y las habitantes de la demarcación, dando prioritaria atención a grupos vulnerables como personas discapacitadas o de la tercera edad, con acciones encaminadas al fortalecimiento de la seguridad ciudadana y los servicios públicos, que mejoren la calidad de vida de la población, promuevan el desarrollo integral de la comunidad y generen condiciones de bienestar social, fomentando la participación social, ayudando a resolver conflictos vecinales, brindando asesoría jurídica oportuna, así de la mano de la ciudadanía se generen las mejores estrategias para lograr dar solución a las demandas ciudadanas, bajo los principios de austeridad, honestidad, transparencia, respeto a los derechos humanos y a la equidad de género. | | |
| Diagnóstico General | De acuerdo con la encuesta intercensal de población y vivienda 2015, realizado por el instituto nacional de estadística y geografía (INEGI), la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos tiene una población de 199,224 habitantes, con una edad media de 30 años o menos, representaba el 2.1 % de la población total del entonces distrito federal, de estos el 48.1 % son hombres y el 51.9 % son mujeres; lo que implica que se tendrán que fortalecer los programas específicos orientados hacia las mujeres, además, el INEGI reporta que 11,605 hogares están representados por jefas de familia, el 26.6% del total de hogares de esta demarcación. La Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos (INEGI-2015) cuenta con 55,478 viviendas particulares habitadas con una ocupación promedio de 3.6 moradores por cada una, los servicios básicos con los que cuentan las viviendas son: agua entubada dentro de la vivienda 86.9%; drenaje 98.7%; servicio de sanitario 99% y electricidad 99.7%. cabe mencionar, que las viviendas que no cuentan con servicios están construidas en zonas no aptas y de difícil acceso, la necesidad de suelo producto del desdoblamiento natural de las familias, de la población inmigrante, la falta de normatividad suficiente y su eficiente aplicación, así como la falta de conciencia y sensibilidad de la propia sociedad, son los factores que inciden en la formación de núcleos de viviendas en suelo de conservación. | | |
| Visión | La Alcaldía Cuajimalpa de Morelos se posicionará como la más segura, ordenada e incluyente, garante de los derechos de todas y todos los habitantes de Cuajimalpa con los mejores índices de desarrollo humano, con los servidores públicos más capacitados, honestos y comprometidos, brindando una atención ciudadana de excelencia, bajo los principios de austeridad, honestidad, transparencia, respeto a los derechos humanos, garantizando los usos y costumbres de los pueblos originarios con un enfoque de la igualdad sustantiva y equidad de género, logrando así ganar la confianza de los ciudadanos en las instituciones. | | |
| Objetivo Estratégico | Aumentar la Seguridad Ciudadana a través de la conjunción de elementos policíacos y de equipos móviles y tecnológicos que permitan realizar acciones preventivas de delitos y en su caso brindar atención inmediata cuando se estos se hayan consumado, privilegiando en todo momento el cuidado de los ciudadanos y de sus bienes. Mejoramiento de la movilidad mediante el fortalecimiento de la infraestructura vial, así como en coadyuvancia con las autoridades responsables, la Alcaldía contará con el personal capacitado para apoyar en las labores de desahogo vehicular y mejora de la movilidad. El abastecimiento del agua, como asunto prioritario, contando con la seguridad de la reparación inmediata de fugas de agua, mantenimiento al sistema secundario de distribución, promover una cultura de ahorro del vital líquido, y en situaciones extraordinarias como la época de estiaje garantizar a la ciudadanía su abastecimiento mediante los medios previstos como pipas de agua, propias de la Alcaldía o bien de servicios. Mejorar la Imagen Urbana procurando la intervención oportuna de los espacios públicos. | | |
| Programa Presupuestario y/o Atención | | | |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|-----------------------------------|--|--|---|-----------------------------|--|--------------------------------|
| Programa Presupuestario | | U026 | | U026_APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES | | | | | |
| Objetivo | | Atenuar los niveles de desigualdad y rezago entre la población, dando atención a los sectores con mayor pobreza | | | | | | | |
| Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024 | | EJE | Igualdad y Derechos | | | | | Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible | Reducción de las desigualdades |
| | | SUB EJE | Derecho a la igualdad e inclusión | | | | | | |
| | | SUBSUB EJE | Derecho a la Igualdad e Inclusión | | | | | | |
| Finalidad | Desarrollo Social | Función | Otros Asuntos Sociales | Subfunción | Otros Asuntos Sociales | Actividad Institucional | Apoyos y servicios sociales | | |
| Planteamiento de Objetivos | | | | | | | | | |
| Problema Definido | Los segmentos de la población de mayor rezago se encuentran en la brecha de desigualdad, agravando su situación | | | | | | | | |
| Población Objetivo o de Enfoque | Población de las 39 colonias y 4 pueblos de la demarcación. | | | | | | | | |
| Objetivos Operativos | Proporcionar ayudas económicas, sociales y en especie a los diversos grupos en situación de vulnerabilidad económica, alimentaria y de salud, con la finalidad de elevar su calidad de vida con mejores herramientas para su desarrollo e integración a su comunidad. | | | | | | | | |
| Valor Público Generado | Brindar en el marco de las atribuciones, apoyo y asistencia social a los sectores de la población con mas alto índice de marginación | | | | | | | | |
| Indicador de Seguimiento y Evaluación | | | | | | | | | |
| Meta Física Proyectada | Definición de la Meta | Indicador de la Meta | | | Unidad de Medida | Medios de Verificación | | | |
| 100% | Índice que mide el avance en la resolución de solicitudes de atención veterinaria, promoción y previsión de la salud, apoyo y fomento económico, jornadas culturales y deportivas, capacitaciones y entrega de apoyos festivos (juguetes). | ((Jornadas de atención veterinaria y promoción de la salud realizadas/ornadas de atención veterinaria y promoción de la salud programadas)*30)+(apoyos y programas de fomento económico otorgados)*20)+(jornadas culturales y deportivas realizadas)*20)+(cursos y capacitaciones)*20)+(apoyos para días festivos entregados)*10) | | | Índice | Archivos y registros administrativos al resguardo de las diferentes Direcciones de la Alcaldía. | | | |
| 1er Trimestre Meta Programada | | 2do Trimestre Meta Programada | | 3er Trimestre Meta Programada | | 4to Trimestre Meta Programada | | | |
| 25% | | 50% | | 75% | | 100% | | | |
| Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo | | | | | Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención | | | | |

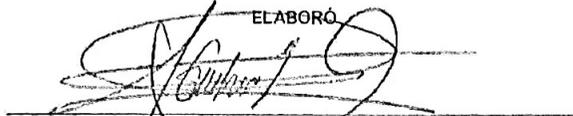
| | | |
|---|--|--|
| 1 | Otorgar prioridad a la inclusión y la equidad, en servicios, ayuda y asistencias sociales a los sectores femeninos | |
| Acción 1 | Responsable(s) | |
| Promover Apoyo y Generación de Autoempleo a Mujeres Emprendedoras | Nombre (s) | Lic. Catalina Meryth Segura Iturbe |
| | Cargo | Directora de Unidad de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género |
| Acción 2 | Responsable(s) | |
| Diseñar, implementar cursos dirigidos a las personas | Nombre (s) | Lic. Catalina Meryth Segura Iturbe |
| | Cargo | Directora de Unidad de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género |
| Acción 3 | Responsable(s) | |
| Entrega de juguetes a niñas, niños y adolescentes de la alcaldía Cuajimalpa de Morelos y combatir la desigualdad social y preservar los usos y costumbres | Nombre(s) | Lic. Esteban Génaro García Fernández |
| | Cargo | Director de Cultura y Turismo |
| Acción 4 | Responsable(s) | |
| Otorgar apoyo económico mediante programa social de jefas y jefes de familia que vivan en situación de pobreza y marginación | Nombre (s) | Lic. Jonathan Eduardo Hernandez Alva |
| | Cargo | Director de Servicios Sociales y Asistenciales |
| Acción 5 | Responsable(s) | |
| Realizar actividades encaminadas a la difusión y promoción deportiva y recreativa | Nombre (s) | C. César Castañeda Manrique |
| | Cargo | Director de Promoción Deportiva |
| Acción 6 | Responsable(s) | |
| Fomento y promoción de contenido para el refuerzo de la identidad cultural | Nombre (s) | Lic. Esteban Génaro García Fernández |
| | Cargo | Director de Cultura y Turismo |
| Acción 7 | Responsable(s) | |
| Realizar llamadas de atención veterinaria para lograr la sanidad animal | Nombre (s) | Lic. Gustavo Mendoza Figueroa |

realizar jornadas de atención veterinaria para lograr la sanidad animal *

Cargo

Director General de Desarrollo Social

ELABORÓ



LIC. GUSTAVO MENDOZA FIGUEROA

DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

AUTORIZÓ



LIC. GUSTAVO MENDOZA FIGUEROA

DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL